EE. UU. investiga red de farmacéuticas "fantasma" con "Andy", Amílcar y el senador Carlos Lomelí

Rafael Ortiz P. 13



DIARIO amanecer

$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Viernes 6 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13765

Pleito entre Higinio y Noroña exhibe fracturas en Morena

Nuevas reglas exhiben pendientes de justicia



Martha Romero P. 5



La confrontación entre dos figuras del partido gobernante **deja al descubierto** diferencias por el **control político del Senado**; las **disputas personales** amenazan con desplazar las responsabilidades legislativas y el **compromiso de unidad** que públicamente defienden.

Karina Rocha P. 7

Olvidaba decir...

La implementación de ***pagos digitales en México*** representa un avance tecnológico, pero pone sobre la mesa ***una realidad que no se puede ignorar: la desigualdad social.*** No se puede hablar de ***modernización económica*** cuando todavía ***millones de personas viven en comunidades sin acceso a internet, carecen de cuentas bancarias o no cuentan con los conocimientos necesarios para utilizar herramientas digitales.*** Incluso hay personas que enfrentan dificultades para leer y escribir. No olvidemos que ***el progreso de un país no se mide por cuántos pagos digitales realiza, sino por cuántas personas pueden participar dignamente en ese progreso.***



Corrupción en el INE: busca curarse en salud salpicando a institutos electorales estatales

Redacción P. 3

Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

Avanza Campaña de Vacunación Invernal contra influenza y COVID-19

A tres semanas de su inicio, la meta estatal es aplicar 2.4 millones de dosis contra influenza, 1.3 millones contra COVID-19 y más de 183 mil contra el Virus del Papiloma Humano (VPH).

A tres semanas del inicio de la Campaña Nacional de Vacunación para la Temporada Invernal 2026-2027, la Secretaría de Salud estatal, reporta un avance del 18 por ciento en la aplicación de vacunas contra influenza y **COVID-19,** como parte de las acciones para prevenir enfermedades respiratorias y sus complicaciones durante la temporada de bajas temperaturas.

La dependencia, encabezada por Celina Castañeda de la Lanza, informó que la meta estatal es aplicar 2.4 millones de dosis contra influenza estacional, 1.3 millones contra **COVID-19** y más de 183 mil contra el Virus del Papiloma Humano **(VPH).**

Las vacunas contra influenza y **COVID-19** pueden aplicarse durante una misma visita, especialmente en el caso de personas adultas mayores y quienes viven con enfermedades crónico-degenerativas, grupos con mayor riesgo de presentar complicaciones.

En cuanto a la vacunación contra el **VPH**, señaló que está dirigida a niñas y niños que cursan quinto grado de primaria, así como a adolescentes no escolarizados de 11 años, con el propósito de prevenir infecciones relacionadas con el desarrollo de cáncer cervicouterino y otros padecimientos oncológicos.

La **Campaña Nacional de Vacunación para la Temporada Invernal 2026-2027** concluirá en marzo de 2027; sin embargo, la Secretaría de Salud exhorta a la población mexiquense a acudir a la unidad de salud más cercana con su Cartilla Nacional de Salud y vacunarse oportunamente ante la llegada de las bajas temperaturas.

Esta campaña forma parte de las acciones de prevención que se realiza el Gobierno de la **Maestra Delfina Gómez Álvarez**, en coordinación con el sector salud federal, para proteger a la población, especialmente a los grupos vulnerables.





Reconocen a Ricardo Moreno con Galardón Internacional por impulso económico

El Gobierno municipal y la AECHAC consolidan alianza comercial para llevar ventas locales al mercado global

La Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas A.C. **(AECHAC)** otorgó el Galardón Internacional al presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno, en reconocimiento a las acciones emprendidas para impulsar el desarrollo económico, fortalecer la actividad empresarial y proyectar a la capital mexiquense en el ámbito internacional.

Durante la conferencia de prensa La Toluqueña, el alcalde expresó su agradecimiento por esta distinción y destacó que el reconocimiento no es resultado de un esfuerzo individual, sino del trabajo conjunto de las y los habitantes de Toluca, quienes diariamente contribuyen al crecimiento y progreso del municipio

Moreno reiteró que su administración mantendrá una relación cercana con los sectores productivos, empresariales y comerciales, con el propósito de generar nuevas oportunidades de inversión, fortalecer la economía local y consolidar la presencia de Toluca en escenarios nacionales e internacionales.

Por su parte, Ligia Barrada, presidenta de Atracción de Inversión de **AECHAC**, destacó el impacto de las acciones impulsadas por el alcalde y señaló que el trabajo institucional desarrollado en la capital mexiquense ha logrado trascender las fronteras locales, al generar una mayor visibilidad y proyección a nivel global.

Asimismo, representantes de la asociación refrendaron su disposición para trabajar coordinadamente con el sector comercial de Toluca mediante herramientas de



transmisión en directo, una estrategia que busca ampliar los canales de comercialización, promover los productos locales y facilitar que los negocios de la ciudad puedan llegar a nuevos mercados internacionales.

La organización también reconoció el talento de los empresarios, comerciantes y emprendedores toluqueños, cuyo esfuerzo representa un elemento fundamental para fortalecer la economía y posicionar al municipio más allá de sus fronteras.

En el encuentro estuvieron presentes Héctor Aguilera Camacho, presidente del Consejo Directivo de **AECHAC;** Luis Ignacio Lujano, consejero nacional, y Jorge Antúnez, presidente internacional de Vinculación Empresarial y de Negocios de la asociación.

Con esta distinción, AECHAC reconoce el trabajo institucional y la vinculación entre autoridades y empresarios como elementos clave para impulsar el desarrollo económico de Toluca.

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13764, 6 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **N°: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 613, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Impresta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

EDITH ROMERO

Nuevas reglas exhiben pendientes de justicia

El Tribunal de Disciplina Judicial establece plazos para investigar irregularidades, pero persisten interrogantes sobre denuncias acumuladas, posibles abusos y sanciones contra servidores judiciales.

En medio de cuestionamientos sobre transparencia y responsabilidad administrativa, el Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México, encabezado por Maricela Reyes Hernández, dio a conocer los lineamientos para investigar posibles irregularidades dentro del Poder Judicial mexiquense, una disposición que busca ordenar los procedimientos disciplinarios, pero que también obliga a exigir resultados concretos frente a posibles abusos y conductas indebidas.

El acuerdo **AGPTDJ/23/2026**, aprobado el 12 de octubre, publicado el 23 y vigente desde el 24, establece que las investigaciones deberán comenzar dentro de las 48 horas posteriores a la recepción del asunto, mientras las diligencias podrán extenderse seis meses, con una prórroga excepcional por otro periodo igual.

Sin embargo, establecer plazos no garantiza investigaciones exhaustivas ni sanciones efectivas, particularmente cuando todavía se desconoce públicamente cuántas denuncias permanecen pendientes, cuáles son las principales irregularidades señaladas y cuántos servidores judiciales han enfrentado procedimientos administrativos.

EXIGEN CUENTAS AL PODER JUDICIAL

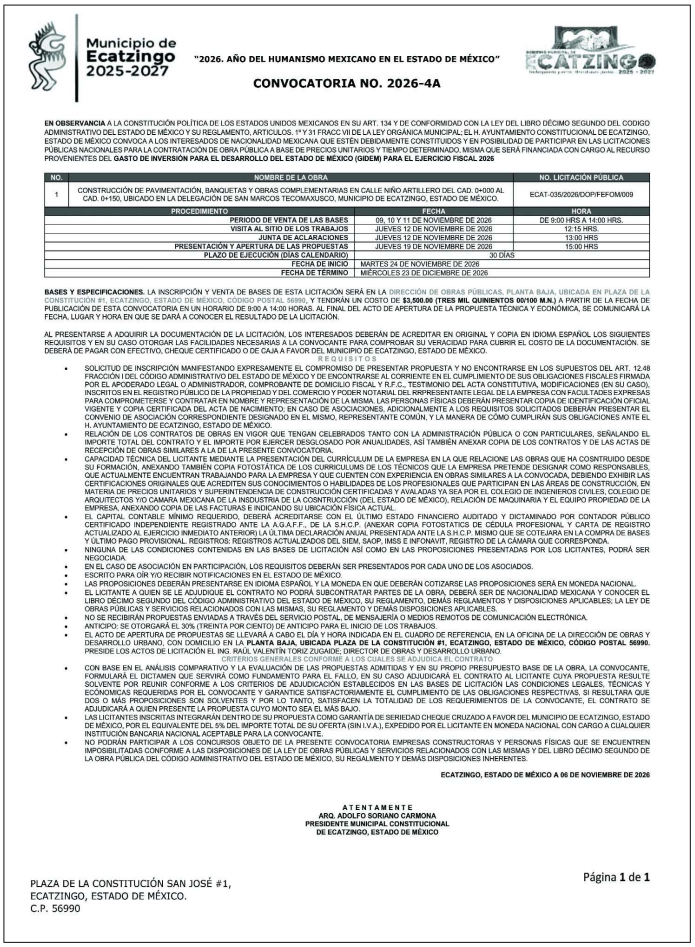
El Tribunal deberá transparentar cuántas quejas recibe, admite, desecha y resuelve, porque anunciar nuevas reglas sin informar resultados podría profundizar la desconfianza ciudadana hacia las instituciones encargadas de impartir justicia.

Las investigaciones estarán organizadas mediante estructuras regionales en **Toluca, Texcoco, Tlalnepantla y Ecatepec,** mientras la Presidencia del Tribunal determinará la admisión de denuncias, bajo principios de imparcialidad y respeto al debido proceso.

Maricela Reyes Hernández enfrenta el desafío de demostrar que estos mecanismos permitirán detectar irregularidades, corregir abusos y sancionar responsabilidades comprobadas, sin convertir los procedimientos disciplinarios en instrumentos de presión contra juzgadores.

La ciudadanía necesita conocer estadísticas, expedientes resueltos, sanciones firmes y medidas correctivas, porque la credibilidad judicial no se recupera mediante acuerdos administrativos, sino con investigaciones independientes, transparencia verificable y consecuencias efectivas para quienes incumplan sus obligaciones, sin privilegios ni encubrimientos institucionales.





Municipio de Ecatzingo 2025-2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ECATZINGO

CONVOCATORIA NO. 2026-4A

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ART. 134 Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, ARTICULOS; 1°,Y 31 FRACC.VI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO CONVOCA A LOS INTERESADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE ESTÉN DEBIDAMENTE CONSTITUIDOS Y EN POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, MISMA QUE SERÁ FINANCIADA CON CARGO AL RECURSO PROVENIENTES DEL **GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	NO. LICITACIÓN PÚBLICA
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE NIÑO ARTILLERO DEL CAD. 0+000 AL CAD. 0+150, UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE SAN MARCOS TECOMAXUSCO, MUNICIPIO DE ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO.	ECAT-035/2026/COP/FEFOM/009

PROCEDIMIENTO	FECHA	HORA
PERIODO DE VENTA DE LAS BASES	09, 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2026	DE 9:00 HRS A 14:00 HRS.
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2026	12:15 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES	JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2026	13:00 HRS
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2026	15:00 HRS
PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CALENDARIO)	30 DÍAS	
FECHA DE INICIO	MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2026	
FECHA DE TÉRMINO	MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 2026	

BASES Y ESPECIFICACIONES. LA INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES DE ESTA LICITACIÓN SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANTA BAJA, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN #1, ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO, CODIGO POSTAL 56990, Y TENDRÁN UN COSTO DE **$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS 00/100 M.N.)** A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. AL FINAL DEL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE COMUNICARÁ LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN.

AL PRESENTARSE A ADQUIRIR LA DOCUMENTACIÓN DE LA LICITACIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE ACREDITAR EN ORIGINAL Y COPIA EN IDIOMA ESPAÑOL LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y EN SU CASO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR SU VERACIDAD PARA CUBRIR EL COSTO DE LA DOCUMENTACIÓN. SE DEBERÁ DE PAGAR CON EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

REQUISITOS

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN MANIFESTANDO EXPRESAMENTE EL COMPROMISO DE PRESENTAR PROPUESTA Y NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 12.48 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES FIRMADA POR EL APODERADO LEGAL O ADMINISTRADOR, COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL Y R.F.C., TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES (EN SU CASO), INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y PODER NOTARIAL DEL RPRPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA. LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS DEBERÁN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CORRESPONDIENTE DESIGNADO EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMÚN, Y LA MANERA DE CÓMO CUMPLIRÁN SUS OBLIGACIONES ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO.
- RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASÍ TAMBIÉN ANEXAR COPIA DE LOS CONTRATOS Y DE LAS ACTAS DE RECEPCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA EN LA QUE RELACIONE LAS OBRAS QUE HA CONSTRUIDO DESDE SU FORMACIÓN, ANEXANDO TAMBIÉN COPIA FOTOSTÁTICA DE LOS CURRICULUMS DE LOS TÉCNICOS QUE LA EMPRESA PRETENDE DESIGNAR COMO RESPONSABLES, QUE ACTUALMENTE ENCUENTREN TRABAJANDO PARA LA EMPRESA Y QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA, DEBIENDO EXHIBIR LAS CERTIFICACIONES ORIGINALES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS O HABILIDADES DE LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPAN EN LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN, EN MATERIA DE PRECIOS UNITARIOS Y SUPERINTENDENCIA DE CONSTRUCCIÓN CERTIFICADAS Y AVALADAS YA SEA POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES, COLEGIO DE ARQUITECTOS Y/O CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (DEL ESTADO DE MÉXICO), RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EL EQUIPO PROPIEDAD DE LA EMPRESA, ANEXANDO COPIA DE LAS FACTURAS E INDICANDO SU UBICACIÓN FÍSICA ACTUAL.
- EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO, DEBERÁ ACREDITARSE CON EL ÚLTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO INDEPENDIENTE REGISTRADO ANTE LA A.G.A.F.F., DE LA S.H.C.P. (ANEXAR COPIA FOTOSTATICS DE CÉDULA PROFESIONAL, Y CARTA DE REGISTRO ACTUALIZADO AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR) LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL PRESENTADA ANTE LA S.H.C.P. MISMO QUE SE COTEJARA EN LA COMPRA DE BASES Y ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL REGISTROS; REGISTROS ACTUALIZADOS DEL SIEM, SAOP, IMSS E INFONAVIT, REGISTRO DE LA CÁMARA QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁ SER NEGOCIADA.
- EN EL CASO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, LOS REQUISITOS DEBERÁN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS.
- ESCRITO PARA OÍR Y/O RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO.
- LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ EN MONEDA NACIONAL.
- EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO NO PODRÁ SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA, DEBERÁ SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONOCER EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SU REGLAMENTO, DEMÁS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES APLICABLES; LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
- NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS ENVIADAS A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL, DE MENSAJERÍA O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.
- ANTICIPO: SE OTORGARÁ EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.
- EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA Y HORA INDICADA EN EL CUADRO DE REFERENCIA, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, CON DOMICILIO EN LA **PLANTA BAJA, UBICADA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN #1, ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 56990.** PRESIDE LOS ACTOS DE LICITACIÓN EL ING. RAÚL VALENTÍN TORIZ CIGALDE, DIRECTOR DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.

CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICA EL CONTRATO

- CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA, LA CONVOCANTE FORMULARÁ EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN SU CASO ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE POR REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARA QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA CUYO MONTO SEA EL MÁS BAJO.
- LAS LICITANTES INSCRITAS INTEGRARÁN DENTRO DE SU PROPUESTA COMO GARANTÍA DE SERIEDAD CHEQUE CRUZADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO, POR EL EQUIVALENTE DEL 5% DEL IMPORTE TOTAL DE SU OFERTA (SIN I.V.A.), EXPEDIDO POR EL LICITANTE EN MONEDA NACIONAL CON CARGO A CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA NACIONAL ACEPTABLE PARA LA CONVOCANTE.
- NO PODRÁN PARTICIPAR A LOS CONCURSOS OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y PERSONAS FÍSICAS QUE SE ENCUENTREN IMPOSIBILITADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES INHERENTES.

ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO A 06 DE NOVIEMBRE DE 2026

ATENTAMENTE
ARQ. ADOLFO SORIANO CARMONA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SAN JOSÉ #1,
ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO.
C.P. 56990

Página **1** de **1**

OSFEM revelará la próxima semana resultados de auditorías al Ayuntamiento de Tenancingo

MIREYA ÁLVAREZ

Los resultados de las revisiones financieras y de legalidad realizadas al Ayuntamiento de Tenancingo se conocerán entre el 9 y el 13 de noviembre, cuando el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM)** presente ante el Congreso local el informe de auditorías correspondiente a la Cuenta Pública 2025.

Liliana Dávalos Ham, auditora superior del Estado de México, confirmó que el pasado 4 de noviembre estaba programada la notificación de los resultados al gobierno municipal, encabezado por Nancy Nápoles Pacheco. No obstante, precisó que las observaciones no pueden difundirse anticipadamente, debido a las disposiciones de confidencialidad previstas en el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior estatal.

En el caso de Tenancingo, Dávalos Ham indicó que el organismo fiscalizador realizó dos procedimientos; una auditoría de legalidad, incluida en la programación desde febrero, y una revisión extraordinaria de cumplimiento financiero, incorporada en septiembre tras identificar inconsistencias en los reportes trimestrales del municipio, particularmente en sus registros presupuestales.

Asimismo, la funcionaria explicó que estas diferencias motivaron ampliar el alcance de la fiscalización del ejercicio 2025, por lo que fue necesario modificar el calendario de trabajo y acelerar algunas etapas para concluir las revisiones dentro del periodo establecido.

Sin embargo, aseguró que el ajuste de los plazos no implicó eliminar los mecanismos de revisión y defensa, ya que las autoridades municipales tuvieron oportunidad de participar en las etapas de confronta, presentar documentación y formular aclaraciones respecto a los señalamientos de los auditores.

De igual manera, la titular del **OSFEM** indicó que los resultados forman parte de un paquete de 180 auditorías, cuya entrega a la Comisión de Vigilancia del Congreso mexiquense deberá concretarse antes del 15 de noviembre, por lo que, la presentación está prevista para la próxima semana, en una fecha y horario que deberán establecer los legisladores.

El número de revisiones representa un incremento de 10 por ciento respecto al programa del año anterior y comprende distintos entes públicos de la entidad.

De acuerdo con la auditora superior, el universo de fiscalización está integrado por **547 entidades, entre ellas los 125 ayuntamientos,** organismos municipales como los DIF y los institutos del deporte, dependencias auxiliares, órganos autónomos y secretarías del gobierno estatal.

La funcionaria sostuvo que cada procedimiento cuenta con expedientes documentales y el respaldo técnico de equipos multidisciplinarios especializados, por lo que los resultados que se presentarán estarán sustentados en los procesos de revisión correspondientes.

Cabe destacar que, con la publicación del informe, los legisladores contarán con mayores elementos para evaluar el manejo de los recursos públicos, mientras que la ciudadanía podrá conocer las observaciones derivadas de la fiscalización de las administraciones municipales y estatales.

En tanto, el Ayuntamiento de Tenancingo deberá esperar a la difusión oficial del informe para conocer el alcance de los señalamientos y, en su caso, las acciones que correspondan.



LILIANA DÁVALOS HAM

UAEMéx impulsa transparencia e integridad con sistema digital de denuncia

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatorio (PRAS) forma parte de la Transformación Universitaria y ofrece una vía accesible para atender presuntas irregularidades.



La Universidad Autónoma del Estado de México **(UAEMéx)** fortalece sus mecanismos de transparencia y atención a la comunidad universitaria con la puesta en marcha del Sistema de Denuncia del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatorio **(PRAS)**, una herramienta digital que busca facilitar la recepción, atención y seguimiento de presuntas irregularidades, así como consolidar una cultura de integridad, legalidad y respeto a los derechos humanos.

En el **Centro Universitario UAEM Valle de Chalco**, la rectora de la Autónoma mexiquense, Martha Patricia Zarza Delgado, encabezó la presentación del sistema, en la que también participó el secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, José Guadalupe Miranda Hernández, junto con integrantes de la comunidad auriverde.

En este espacio, Zarza Delgado señaló que el PRAS forma parte de la Transformación Universitaria, cuyo sustento normativo se encuentra en la nueva Ley de la Universidad, orientada a revertir rezagos históricos, modernizar la institución y colocar a las personas en el centro de las decisiones y acciones universitarias.

En esta nueva etapa, explicó, el PRAS representa una vía de escucha y atención ágil para quienes deseen denunciar presuntas irregularidades,



mediante un procedimiento digital que ofrece acompañamiento, resolución y seguimiento de manera directa, transparente, sencilla y accesible para los sectores estudiantil, docente y administrativo.

Esta apuesta por una atención institucional más cercana, destacó Zarza Delgado, también implica poner las capacidades de la Universidad al servicio de la transparencia, la mejora continua y la rendición de cuentas, desde un enfoque humanista, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Al explicar los alcances de la herramienta, la directora general de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria, Evelin Rodríguez Barranco, subrayó que su diseño responde a la necesidad de contar con mecanismos accesibles, seguros, transparentes y confiables para toda la comunidad auriverde.

En ese sentido, puntualizó que el sistema permitirá recibir, atender y canalizar inquietudes e inconformidades, pero también comprender la denuncia como una oportunidad para prevenir, corregir y mejorar las condiciones de convivencia en los espacios universitarios.

De esta manera, agregó, el PRAS contribuye a construir una institución sustentada en la legalidad, la integridad, la confianza y la rendición de cuentas, en la que ningún tipo de violencia tenga cabida.

Plantean transformar cárceles con *empleo y reinserción social*

Engels López Barrios propone reducir la sobrepoblación penitenciaria, generar empleos remunerados y fortalecer el seguimiento de personas liberadas para evitar la reincidencia delictiva.



MARTHA ROMERO

La sobrepoblación penitenciaria, la falta de oportunidades laborales y las deficiencias en los programas de reinserción social representan desafíos que requieren transformar el funcionamiento de las cárceles, advirtió **Engels López Barrios, autor del libro Utopías Penitenciarias.** Prisión Abierta, durante la presentación de su obra.

El abogado señaló que centros penitenciarios como Chiconautla y El Bordo enfrentan condiciones de saturación que, según sus investigaciones, pueden alcanzar hasta tres veces su capacidad instalada, situación que obliga a revisar las políticas de internamiento y las alternativas para disminuir la población penitenciaria.

Explicó que reducir la sobrepoblación no significa liberar indiscriminadamente a personas sentenciadas, sino implementar estrategias integrales que permitan ofrecer oportunidades laborales, fortalecer la capacitación y garantizar acompañamiento a quienes recuperan su libertad.

Entre sus propuestas destacó establecer convenios entre autoridades penitenciarias y gobiernos municipales para facilitar empleos a personas liberadas, además de realizar visitas de seguimiento que permitan conocer sus condiciones familiares, económicas y sociales.

Proponen empleos remunerados dentro de las cárceles

López Barrios planteó impulsar una industria penitenciaria mediante la instalación de empresas y fábricas dentro de los centros de reclusión, donde las personas privadas de la libertad puedan desarrollar actividades productivas y recibir salarios dignos.

Añadió que parte de estos ingresos podría destinarse a fideicomisos para respaldar económicamente a sus familias y facilitar su reincorporación social.

El especialista explicó que estas medidas forman parte del modelo denominado prisión abierta, que contempla transformar progresivamente los espacios penitenciarios mediante cambios administrativos, judiciales y legislativos.

También consideró indispensable actualizar las leyes penitenciarias y fortalecer la participación institucional para garantizar condiciones adecuadas de internamiento.

Durante la presentación, recordó experiencias de su trayectoria profesional, incluido el caso conocido como el **"Caníbal de la Guerrero",** aunque precisó que el objetivo principal de su libro es promover alternativas para mejorar el sistema penitenciario.

Finalmente, expresó su interés en que especialistas y autoridades analicen sus propuestas y abran espacios de discusión para impulsar un modelo que privilegie la reinserción social, el trabajo remunerado y la prevención de la reincidencia delictiva.

Corrupción en el INE: buscan curarse en salud salpicando a institutos electorales estatales

Investigación federal revela contratos electorales por más de 2 mil 740 millones de pesos y exige esclarecer posibles irregularidades durante la gestión de Guadalupe Taddei, mientras Amalia Pulido debe reforzar la vigilancia preventiva de las contrataciones del IEEM.

KARINA ROCHA



El escándalo de presunta corrupción que sacude al Instituto Nacional Electoral (**INE**) y que alcanzó a la administración de su expresidenta **Guadalupe Taddei Zavala** abrió un nuevo frente de investigación para el gobierno federal, luego de que este jueves 5 de noviembre la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro Sánchez, exhibiera una estructura empresarial que durante años obtuvo contratos millonarios para suministrar materiales electorales, mediante posibles mecanismos de simulación de competencia que obligan a esclarecer quiénes autorizaron las adjudicaciones, quiénes resultaron beneficiados y cómo pudieron mantenerse estas prácticas durante distintas administraciones.

La investigación presentada durante la conferencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** identificó empresas vinculadas con los hermanos José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas, cuyos contratos con organismos electorales estatales alcanzaron aproximadamente 2 mil 740 millones de pesos entre 2015 y 2025, una cifra que refleja la dimensión de los recursos públicos examinados y que exige algo más que declaraciones oficiales.

Federación debe llegar hasta las últimas consecuencias

El gobierno federal tiene ahora la responsabilidad de convertir las investigaciones en procedimientos jurídicos sólidos, porque exhibir nombres de empresarios, cantidades millonarias y posibles irregularidades resulta insuficiente si finalmente no se identifican responsabilidades administrativas o penales.

La Auditoría Superior de la Federación, la Fiscalía General de la República y las instancias competentes deberán establecer si existieron contratos simulados, sobreprecios, conflictos de interés, operaciones financieras irregulares o funcionarios que facilitaron el acceso privilegiado de determinadas compañías a los recursos destinados a organizar elecciones.

Particularmente delicado resulta el caso de Guadalupe Taddei Zavala, cuya salida de la Presidencia del **INE** ocurrió en medio de cuestionamientos sobre contrataciones y posibles irregularidades, mientras la **Unidad de Inteligencia Financiera** informó del bloqueo preventivo de cuentas relacionadas con 25 personas y 15 empresas, una medida que no constituye por sí misma una declaración de culpabilidad.

El asunto tampoco puede reducirse a una sola administración, pues los antecedentes empresariales y contractuales examinados abarcan distintas gestiones del organismo electoral nacional y de institutos estatales, por lo que las investigaciones deberán establecer responsabilidades individuales sin convertir las sospechas en sentencias anticipadas.

Amalia Pulido, comprometida con la transparencia del IEEM

En el Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)**, presidido por Amalia Pulido Gómez, debe mantenerse al margen de cualquier señalamiento injustificado derivado de un escándalo cuya investigación tiene como eje las redes empresariales y los posibles mecanismos de corrupción identificados por las autoridades federales.

La gestión de **Amalia Pulido Gómez** se ha distinguido por su insistencia en fortalecer la legalidad, los procedimientos institucionales y la transparencia electoral, una línea de trabajo orientada a evitar irregularidades, simulaciones y prácticas que puedan comprometer la confianza de los mexiquenses en su organismo electoral.

Sin embargo, precisamente para preservar ese esfuerzo institucional, sería conveniente que el IEEM iniciara una revisión preventiva y exhaustiva de sus contratos históricos y vigentes con proveedores de documentación y materiales electorales, particularmente aquellos relacionados con las empresas mencionadas en la investigación federal.

Dicha revisión no debe interpretarse como una sospecha contra la actual Presidencia del Instituto, sino como una medida de protección institucional para impedir que las irregularidades atribuidas a otros actores terminen afectando injustamente la imagen y el trabajo del organismo mexiquense.

Contratos históricos requieren transparencia

Entre los antecedentes expuestos por las autoridades federales figura una contratación realizada en el Estado de México durante 2005, por aproximadamente **63 millones 700 mil pesos,** episodio que provocó una controversia institucional y la salida de siete consejeros electorales.

También se han reportado contrataciones posteriores con compañías relacionadas con los empresarios investigados, por lo que resulta pertinente revisar las condiciones de adjudicación, los procedimientos de competencia y los mecanismos de supervisión aplicados en cada periodo, sin presuponer que la existencia de contratos constituye una irregularidad.

Las empresas **Formas Finas y Materiales, Cajas Graf, Seriplast de México, Comerciali zadora JVLY y Corporativo ZEG** figuran entre las señaladas en las investigaciones, debido a posibles relaciones empresariales y familiares que habrían permitido aparentar competencia en distintos procedimientos.

Corresponderá a las autoridades federales demostrar si existió simulación, establecer cuáles operaciones fueron irregulares y determinar quiénes participaron directamente en ellas.

Que el escándalo federal no alcance al IEEM

De cara a las elecciones de 2027, Amalia Pulido Gómez enfrenta la oportunidad de reforzar los mecanismos preventivos del Instituto y demostrar públicamente que sus adquisiciones responden a criterios de legalidad, competencia, transparencia y responsabilidad presupuestal.

La revisión de contratos, la identificación de beneficiarios finales y la publicación clara de los procedimientos permitirían fortalecer la confianza ciudadana y evitar que el **IEEM** sea involucrado injustamente en una controversia originada por prácticas empresariales investigadas a escala nacional.

El gobierno federal, por su parte, debe garantizar que las investigaciones no terminen convertidas en un espectáculo político ni en una confrontación entre administraciones, porque el verdadero problema consiste en determinar cómo se concentraron miles de millones de pesos en determinadas redes de proveedores y qué autoridades dejaron de actuar cuando correspondía.

La transparencia electoral no puede depender de discursos ni de responsabilidades trasladadas entre instituciones, se necesitan investigaciones concluyentes, sanciones cuando existan pruebas y mecanismos que impidan la repetición de prácticas ilegales.

El I**EEM** tiene la oportunidad de preservar su credibilidad mediante una revisión preventiva de sus adquisiciones, mientras la Federación tiene la obligación de esclarecer el escándalo que alcanzó al **INE** durante la gestión de Guadalupe Taddei Zavala, porque lo verdaderamente grave sería que nuevamente se exhibieran millones de pesos bajo sospecha y, al final, nadie respondiera por las irregularidades que lleguen a comprobarse.

Jubilados de CFE estallan contra recorte a pensiones; exigen al Congreso intervenir

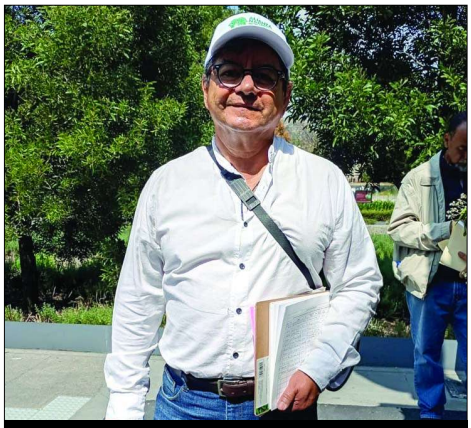
Los inconformes indican que alrededor de 15 mil extrabajadores en la entidad resultarían afectados por la reforma constitucional; demandan eliminar el transitorio que limita sus percepciones y advierten que mantendrán las protestas si no son escuchados

Mireya Álvarez

Con pancartas y reclamos contra lo que consideran un atropello a sus derechos laborales, jubilados de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) llegaron por tercera ocasión al Congreso del Estado de México para exigir que se revierta la reforma constitucional que redujo sus pensiones hasta un límite equivalente al 50 por ciento del salario de la presidenta de México.

Este jueves, los inconformes demandaron a los diputados mexiquenses intervenir ante el **Congreso de la Unión** y promover la eliminación del segundo artículo transitorio de la reforma al artículo 127 constitucional, aprobada el pasado 10 de abril, al considerar que la disposición vulnera prestaciones que obtuvieron después de décadas de trabajo y que cuentan con reconocimiento legal.

José Antonio Albarrán Cruz, extrabajador de la **CFE** con 30 años de servicio, acusó que la modificación legislativa se procesó de manera acelerada, pues en apenas siete días obtuvo el respaldo de los 32 congresos estatales, sin que



José Antonio Albarrán Cruz

existiera, desde su perspectiva, una revisión suficiente de sus consecuencias para los jubilados.

El representante de los manifestantes sostuvo que no existe una justificación técnica ni financiera para imponer el nuevo límite, debido a que las obligaciones pensionarias de empresas públicas como **CFE, Luz y Fuerza, Petróleos Mexicanos** y organismos de la banca de desarrollo ya estaban contempladas dentro de sus compromisos presupuestales.

De acuerdo con sus estimaciones, la medida impactaría a aproximadamente 94 mil extrabajadores en el país, de los cuales alrededor de 15 mil radican en el Estado de México. En el Valle de Toluca, calculó que son cerca de **500 personas** las que enfrentan esta situación.

Asimismo, Albarrán Cruz denunció que la disposición desconoce derechos adquiridos después de trayectorias laborales que, en muchos casos, abarcaron entre **25 y 40 años,** y expuso que las mujeres jubiladas generalmente acumularon entre 25 y 30 años de servicio, mientras que numerosos hombres superaron las tres décadas. Incluso mencionó el caso de un extrabajador que laboró durante 53 años y actualmente utiliza silla de ruedas.

"Fue una reforma fast-track. En semana y media ya tenían el resultado y afectaron derechos legalmente adquiridos", reclamó, al cuestionar el procedimiento legislativo y las consecuencias de la modificación.

Ante este escenario, los jubilados solicitaron que el Poder Legislativo mexiquense emita un exhorto dirigido a los legisladores federales para que revisen la reforma y retiren el transitorio que establece las nuevas restricciones a sus pensiones.

Aunado a ello, los inconformes aseguraron que ya entregaron documentos a los coordinadores de los grupos parlamentarios y cuentan con el acuse de recepción, y ahora buscan que se abra una mesa de diálogo donde puedan exponer sus argumentos y obtener una respuesta de los representantes populares.

Aunque les informaron que podrían recibir una audiencia en un plazo máximo de dos semanas, advirtieron que no dejarán de movilizarse si sus demandas continúan sin atención.

La exigencia, insistieron, es que se respete el régimen pensionario bajo el cual prestaron sus servicios y que una modificación constitucional no termine reduciendo los ingresos que consideran legítimamente ganados después de décadas de trabajo.

Plantean multas de hasta 1.1 mdp por irregularidades en uso de pirotecnia

La iniciativa contempla nuevas medidas de seguridad para eventos públicos, así como responsabilidades compartidas entre organizadores y propietarios de inmuebles donde se almacenen estos materiales.

Martha Romero

Toluca, México.- Multas de hasta **un millón 173 mil 100 pesos**, suspensión de eventos y clausura de instalaciones contempla una iniciativa presentada en el Congreso del Estado de México para sancionar incumplimientos de las medidas de seguridad relacionadas con el almacenamiento, traslado y manejo de artificios pirotécnicos durante celebraciones públicas.

El diputado **Javier Cruz Jaramillo,** de Morena, explicó que la propuesta busca fortalecer los controles de seguridad y garantizar la reparación integral de daños ocasionados por accidentes, sin prohibir las fiestas patronales, celebraciones religiosas y otras manifestaciones culturales.

La iniciativa establece que los organizadores deberán contar con programas específicos de seguridad que incluyan protocolos de manejo, almacenamiento, transporte, atención de emergencias y evacuación, además de delimitar zonas de riesgo, instalar señalización preventiva y designar responsables del manejo de materiales.

También propone prohibir el almacenamiento de pirotecnia en iglesias, escuelas, hospitales, mercados, edificios públicos, viviendas y otros inmuebles donde exista concentración de personas.

Multas, clausuras y reparación de daños

Las sanciones económicas propuestas van de **2 mil a 10 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización**, equivalentes a cantidades de entre **234 mil 620 pesos y un millón 173 mil 100 pesos**, de acuerdo con los montos considerados en la iniciativa.

Asimismo, las autoridades municipales y la Secretaría General de Gobierno estatal podrían suspender celebraciones o clausurar instalaciones cuando detecten almacenamiento irregular, incumplimientos de seguridad o riesgos para asistentes y terceros.

En caso de accidentes, la reparación integral del daño contemplaría gastos médicos, hospitalarios, farmacéuticos, psicológicos, tratamientos especializados, rehabilitación, prótesis y servicios funerarios.

La responsabilidad también podría alcanzar a organizadores, encargados de manipular los artificios y propietarios o administradores de inmuebles utilizados para almacenar estos materiales.



Javier Cruz Jaramillo

Cruz Jaramillo precisó que también se revisarían las obligaciones de supervisión y vigilancia de las autoridades para determinar posibles responsabilidades por omisiones relacionadas con accidentes.

Finalmente, sostuvo que el propósito es preservar las tradiciones populares mediante reglas de seguridad más estrictas que protejan la vida, integridad física y patrimonio de la población mexiquense, evitando que celebraciones comunitarias terminen convirtiéndose en tragedias por negligencia, almacenamiento inadecuado o falta de vigilancia.



KARINA ROCHA

Pleito entre Higinio y Noroña exhibe fracturas en Morena

LA CONFRONTACIÓN ENTRE DOS FIGURAS DEL PARTIDO GOBERNANTE DEJA AL DESCUBIERTO DIFERENCIAS POR EL CONTROL POLÍTICO DEL SENADO; LAS DISPUTAS PERSONALES AMENAZAN CON DESPLAZAR LAS RESPONSABILIDADES LEGISLATIVAS Y EL COMPROMISO DE UNIDAD QUE PÚBLICAMENTE DEFIENDEN.

Las diferencias entre **HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA** y **GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA** dejaron de ser simples desacuerdos parlamentarios para convertirse en una CONFRONTACIÓN PÚBLICA QUE EXHIBE LAS DIFICULTADES DE MORENA PARA MANTENER LA DISCIPLINA INTERNA, mientras sus principales figuras protagonizan ENFRENTAMIENTOS POR LA CONDUCCIÓN DEL SENADO, el ejercicio de la autoridad y los espacios de influencia política, en momentos en que EL PARTIDO GOBERNANTE DEBERÍA CONCENTRARSE EN ATENDER LAS NECESIDADES CIUDADANAS y fortalecer sus compromisos institucionales.

El enfrentamiento adquirió notoriedad después de que **FERNÁNDEZ NOROÑA** cuestionara la conducción de las sesiones legislativas encabezadas por **HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA**, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO, quien respondió defendiendo sus atribuciones y recordándole que cada legislador tiene responsabilidades distintas, una discusión que terminó por evidenciar el deterioro de la relación entre ambos personajes, pese a compartir militancia partidista y una larga trayectoria de conocimiento personal.

La controversia también estuvo relacionada con los reclamos de **FERNÁNDEZ NOROÑA** por las expresiones de legisladores priistas, particularmente **ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS** y **CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA**, ante las cuales consideró INSUFICIENTE LA INTERVENCIÓN DE **MARTÍNEZ MIRANDA**, quien sostuvo que su obligación consiste en garantizar el cumplimiento del reglamento y no asumir la defensa personal de los integrantes del Senado.

EL PODER ENFRENTA A SUS PROPIOS PROTAGONISTAS

Lo verdaderamente preocupante no es que existan diferencias entre legisladores de una misma organización política, sino que LOS DESACUERDOS TERMINEN CONVIRTIENDO LAS SESIONES PARLAMENTARIAS EN ESCENARIOS DE CONFRONTACIÓN PERSONAL, donde las interpretaciones reglamentarias parecen quedar atrapadas entre reclamos, protagonismos y disputas por demostrar quién tiene mayor autoridad.

HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA, UNA DE LAS FIGURAS POLÍTICAS DE MAYOR TRAYECTORIA DENTRO DEL MORENISMO MEXIQUENSE, enfrenta ahora el desafío de demostrar que su responsabilidad al frente del SENADO está por encima de las simpatías partidistas y las relaciones personales, mientras **FERNÁNDEZ NOROÑA** tendrá que acreditar que sus cuestionamientos responden a preocupaciones legislativas legítimas y no solamente a inconformidades por haber dejado la PRESIDENCIA DE LA CÁMARA ALTA.

La disputa resulta especialmente significativa porque AMBOS PERTENECEN AL MOVIMIENTO QUE HA CONVERTIDO LA UNIDAD EN UNO DE SUS PRINCIPALES ARGUMENTOS POLÍTICOS, sin embargo, cuando sus propios representantes trasladan sus diferencias al pleno legislativo, surge una contradicción difícil de ignorar, porque el discurso de cohesión pierde fuerza frente a los ENFRENTAMIENTOS QUE PROTAGONIZAN quienes deberían representar institucionalidad y responsabilidad pública.

MORENA ENFRENTA SUS CONTRADICCIONES INTERNAS

El episodio también permite cuestionar HASTA DÓNDE LAS ESTRUCTURAS PARTIDISTAS HAN LOGRADO CONSTRUIR MECANISMOS EFICACES PARA RESOLVER DESACUERDOS sin trasladarlos a las instituciones, particularmente cuando participan personajes con una considerable exposición pública y trayectorias políticas que les permiten influir en los debates nacionales.

En el **ESTADO DE MÉXICO**, donde **MORENA** concentra importantes responsabilidades de gobierno y representación legislativa, estas diferencias cobran una dimensión particular, porque **HIGINIO MARTÍNEZ** MANTIENE VÍNCULOS POLÍTICOS HISTÓRICOS CON TEXCOCO y con sectores del movimiento mexiquense, aunque sería irresponsable afirmar que la confrontación responde directamente a una disputa por candidaturas locales sin evidencias que lo acrediten.

Lo que sí resulta evidente es que los ENFRENTAMIENTOS PÚBLICOS alimentan interrogantes sobre la capacidad de sus dirigentes para administrar las diferencias, preservar el respeto institucional y evitar que las aspiraciones personales terminen ocupando el espacio destinado al debate de leyes, presupuestos y decisiones de interés nacional.

CIUDADANOS PAGAN EL COSTO DEL PROTAGONISMO

Mientras los legisladores intercambian reproches, MILLONES DE MEXICANOS CONTINÚAN ESPERANDO RESPUESTAS FRENTE A PROBLEMAS RELACIONADOS CON INSEGURIDAD, SERVICIOS DE SALUD, DIFICULTADES ECONÓMICAS Y EXIGENCIAS DE TRANSPARENCIA, asuntos que requieren atención parlamentaria constante y no deberían quedar desplazados por controversias entre quienes comparten una mis-ma bancada.

La ciudadanía tiene derecho a exigir que **HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA** y **GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA** expliquen sus posiciones con argumentos jurídicos, respeten las atribuciones institucionales y demuestren que sus responsabilidades públicas están por encima de cualquier disputa personal, porque ocupar espacios de representación no significa disponer de las instituciones para resolver diferencias particulares.

Tampoco puede ignorarse que LA CONFRONTACIÓN OFRECE ARGUMENTOS POLÍTICOS A LA OPOSICIÓN, que encuentra en estas escenas oportunidades para cuestionar la consistencia del discurso de unidad de **MORENA**, aunque las diferencias entre parlamentarios no constituyan por sí mismas una ruptura partidista ni permitan anticipar consecuencias electorales.

LA UNIDAD NO PUEDE QUEDARSE EN DISCURSOS

RUMBO A 2027, **MORENA** tendrá que demostrar que puede procesar de sacuerdos mediante reglas claras, procedimientos transparentes y respeto a sus órganos internos, sin convertir cada controversia en una competencia de declaraciones públicas o exhibiciones de influencia entre personajes.

El verdadero problema no consiste en que **HIGINIO MARTÍNEZ** y **FERNÁNDEZ NOROÑA** piensen diferente, sino en que sus diferencias puedan distraerlos de las obligaciones que asumieron ante los ciudadanos, porque NINGÚN CARGO LEGISLATIVO DEBERÍA ENTENDERSE COMO PATRIMONIO PERSONAL ni ninguna trayectoria política justificar privilegios dentro de una institución pública.

La confrontación deja una exigencia concreta para ambos senadores y para **MORENA**, demostrar que la disciplina institucional, la legalidad y el interés ciudadano pueden imponerse sobre los protagonismos, porque cuando las disputas por la autoridad se vuelven más visibles que el trabajo legislativo, quienes terminan perdiendo son las instituciones y la confianza pública.

"¿Y los Hombres Qué?", celebra 15 años a favor del sector masculino

La organización fundada por Lourdes Domínguez brinda atención médica, asesoría jurídica y apoyo psicológico, además de visibilizar la violencia y las problemáticas que enfrentan los hombres.

EDITH ROMERO NAVA



Brindar atención integral a los hombres, defender sus derechos y visibilizar las distintas problemáticas que enfrentan en materia de salud, violencia y bienestar emocional son los principales objetivos de la Fundación **"¿Y los Hombres Qué?",** creada por Lourdes Domínguez García, organización que conmemoró **15 años de trabajo** en favor de este sector de la población.

En el marco de Moviembre, Mes del **Hombre, la Fundadora de "¿Y los Hombres Qué?"** acompañada por el Médico Cirujano Adolfo Lazo Moreno y José Luis Pérez Riaño, sobreviviente de Cáncer, sostuvo una reunión con los medios de comunicación destacando que a lo largo de 15 años, la fundación ha desarrollado acciones de acompañamiento médico, asesoría jurídica y atención psicológica, además de impulsar una cultura de prevención y autocuidado.

Bajo el lema "**La generosidad no consiste en dar lo que te sobra, sino en compartir lo que tú disfrutas**", Lourdes Domínguez destacó que uno de los principales propósitos de la Fundación es generar conciencia y visibilizar una realidad que pocas veces recibe la atención necesaria: los hombres también pueden ser víctimas de violencia física, psicológica, emocional, económica y social, por lo que requieren espacios de apoyo, atención y acompañamiento.

En el ámbito de la salud, Domínguez García informó que durante estos 15 años han apoyado a 37 mil hombres para recibir atención médica por distintos padecimientos. Sin embargo, lamentó que alrededor de 2 mil hayan fallecido por cáncer, debido a que acudieron a recibir atención cuando la enfermedad se encontraba en etapas avanzadas. Por ello, la organización mantiene campañas de prevención y detección oportuna.

Como parte de sus próximas actividades, anunció la realización de **20 cirugías gratuitas** de vasectomía durante noviembre, así como la apertura de un centro de reunión exclusivo para varones.

Por su parte, el médico cirujano Adolfo Lazo Moreno señaló que el cáncer de próstata representa una importante amenaza para la salud masculina, por lo que exhortó a los hombres a realizarse revisiones periódicas y aprovechar los servicios médicos que ofrece la fundación.



Mientras que, en el acompañamiento psicológico, la psicoterapeuta Yazmín Itzel Camilo destacó la necesidad de reconocer las emociones masculinas y atender oportunamente el sufrimiento psicológico.

La especialista señaló que, de acuerdo con cifras preliminares del INEGI correspondientes a 2025, se registraron 8 mil 709 defunciones por suicidio, de las cuales aproximadamente 80 por ciento correspondieron a hombres, ante este panorama, subrayó la importancia de facilitar el acceso a servicios de salud mental.

Finalmente, Lourdes Domínguez García al frente de la Fundación **"¿Y los Hombres Qué?",** refrendo su compromiso de continuar ofreciendo espacios de atención, orientación y acompañamiento, con el propósito de que los hombres puedan ejercer su derecho a la salud, vivir libres de violencia y encontrar apoyo ante las dificultades que enfrentan.

SEMOV revisa rutas para mejorar movilidad

Analizan reorganización de derroteros para reducir tiempos de traslado; participan 400 concesionarios en foro de transporte público.

Con el propósito de analizar y evaluar la operatividad de los derroteros **-trazos exactos que recorren las unidades-** reducir los tiempos de traslado y avanzar hacia una red articulada de transporte público con certeza jurídica, la Secretaria de Movilidad del Estado de México **(SEMOV)** realizó el segundo de cuatro Foros de Consulta para conformar el Sistema Integral del Transporte Público del Estado de México.

Juan Hugo de la Rosa García, Secretario de Movilidad, señaló que la actualización de los derroteros permitirá ordenar y hacer más eficiente la red de transporte público mediante una planeación técnica. Explicó que un trazo eficiente debe conectar de manera fluida las principales vialidades y alimentar los sistemas de transporte masivo y semimasivo, como el Mexibús, e**l Tren Suburbano Buenavista-AIFA y el Tren Interurbano México-Toluca El Insurgente.**

Indicó que los trazos bien planificados permiten reducir el kilometraje de viaje, disminuir el consumo de combustible, optimizar los tiempos de paso y equilibrar la oferta del servicio, además de acercar el transporte público a las zonas donde más se necesita.

Señaló que uno de los objetivos de este proceso es consolidar a las empresas transportistas, brindarles viabilidad económica, acceso a financiamiento, capacitación continua y certeza jurídica.

En este segundo encuentro participaron 400 concesionarios, quienes integraron cuatro mesas de trabajo para analizar nuevos esquemas de organización, administración y profesionalización del transporte público, así como la reorganización de derroteros y su eficiencia operativa.



Asimismo, se abrió un espacio de libre debate en el que las y los participantes presentaron propuestas e inquietudes relacionadas con el nuevo modelo de transporte público.

Impulsará Huixquilucan talento juvenil con "fábrica de emprendedores 2026"

La presidenta municipal, Romina Contreras, invitó a las y los jóvenes de Huixquilucan a inscribirse a este programa, en el cual se otorga un incentivo económico de 20 mil pesos a los cinco mejores proyectos.

Huixquilucan, Estado de México, noviembre 05, 2026.- Con el fin de respaldar a las y los jóvenes que cuentan con un emprendimiento o piensan desarrollar un negocio, el Gobierno de Huixquilucan los invita a ser parte de la **"Fábrica de Emprendedores 2026";** iniciativa mediante la cual se otorga un "capital semilla" a sus proyectos para consolidarlas e impulsar su talento y creatividad.

Durante la 57 Sesión Ordinaria de Cabildo, encabezada por la presidenta municipal, **Romina Contre ras Carrasco**, el Ayuntamiento de Huixquilucan aprobó, por unanimidad de votos, la convocatoria para que los jóvenes entre **12 y 29 años de edad** se inscriban a este programa, en el cual se otorgará un incentivo económico de **20 mil pesos** a los cinco candidatos con los mejores proyectos.



"Queremos que la falta de recursos no sea un freno para el talento de nuestros jóvenes. Con este apoyo económico, nuestro gobierno les da el impulso inicial para que conviertan sus ideas en negocios reales, exitosos y que beneficien a sus comunidades. Así demostramos una vez más que cuentan con nuestro apoyo y respaldo para construir un Huixquilucan con mejores oportunidades para todos", apuntó la alcaldesa Romina Contreras.

La presidenta municipal informó que las y los interesados deben ser originarios o residentes de Huixquilucan y el periodo de registro finaliza el viernes 13 de noviembre; trámite que deberán realizar en las instalaciones de la Dirección General de la Juventud, ubicadas en la calle Luis Pasteur s/n, barrio San Juan Bautista, en un horario de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas, y viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Romina Contreras explicó que la evaluación de las propuestas estará a cargo de un jurado conformado por cinco profesionales, ante quienes los jóvenes emprendedores realizarán una presentación de su proyecto con una duración máxima de tres minutos y, al finalizar la exposición, los participantes deberán responder a los cuestionamientos de los especialistas, quienes deliberarán para definir a los finalistas, tomando en cuenta criterios como originalidad, viabilidad, modelo de negocio, impacto social y retorno de inversión.

Los jóvenes interesados en participar en la "Fábrica de Emprendedores 2026" deberán presentar la siguiente documentación:

▶Carta dirigida al Jurado de la Fábrica de Emprendedores 2026, explicando en qué consiste su emprendimiento y los motivos de su postulación, precisando el destino que se le dará al "**capital semilla**", en caso de resultar ganadores.

▶ Copia de credencial de elector o identificación vigente con fotografía (solo mayores de edad).

▶CURP de la o el participante e identificación oficial vigente con fotografía del padre, madre o tutor (únicamente para el caso de los menores de edad).

▶ Evidencias fotográficas o documentales que acrediten su emprendimiento **(Únicamente para los emprendimientos constituidos).**

▶ Los participantes deberán asistir obligatoriamente a una sesión de mentoría, cuya fecha y hora serán comunicadas posteriormente.

Cabe señalar que aquellos participantes que hayan sido merecedores del "**capital semilla**" en ediciones anteriores de este concurso no podrán participar nuevamente en esta convocatoria, pues se busca garantizar la equidad y la oportunidad para nuevos jóvenes emprendedores.



Caminante suspende corrida Santa Fe-Metepec

La empresa de transporte **Caminante a**nunció la suspensión definitiva de la corrida de las 17:30 horas en la **ruta Santa Fe-Metepec,** medida que entrará en vigor a partir de este 5 de noviembre.

A través de un aviso dirigido a sus usuarios, la compañía informó sobre este cambio en sus servicios y exhortó a los pasajeros que habitualmente utilizan este horario a tomar previsiones y considerar otras alternativas para realizar sus traslados.

Aunque Caminante no dio a conocer los motivos que llevaron a tomar esta decisión, agradeció la comprensión y preferencia de sus clientes, reiterando su compromiso y agradecimiento por la confianza depositada en la empresa.

Esta modificación ocurre en un contexto de cambios en la movilidad entre el **Valle de Toluca y la Ciudad de México, donde el Tren Interurbano México-Toluca, conocido como Tren El Insurgente,** representa una alternativa de transporte para quienes se desplazan hacia la capital del país.

La suspensión de esta corrida representa un ajuste para los pasajeros que utilizan el servicio por la tarde, quienes deberán reorganizar sus tiempos de traslado y consultar los horarios disponibles para evitar contratiempos.

Caminante
AVISO IMPORTANTE
Le informamos a nuestros queridos usuarios que a partir del día 5 de noviembre, la corrida de las 17:30 hrs en la ruta Santa Fe → Metepec quedará suspendida de manera definitiva.
Agradecemos su comprensión.
Caminante-TMT @tmtcaminante 55 8056 9124 www.caminante.mx

Diario amanecer

En Temamatla

Convocan a jóvenes al sorteo del Servicio Militar Nacional el 15 de noviembre 2026

Acudir con Pre-Cartilla del Servicio Militar Nacional; vestimenta correspondiente: pantalón de mezclilla azul, playera blanca y gorra roja; sin barba, bigote ni aretes.



Efraín Morales Moreno

El Gobierno Municipal que preside el alcalde Pepe Gómez Hernández, publicó a través de sus redes sociales la convocatoria dirigida a las y los jóvenes inscritos en el **Servicio Militar Nacional (SMN)**, pertenecientes a la Clase 2008 y remisos, para participar en el próximo sorteo que definirá su situación dentro de este compromiso ciudadano.

De acuerdo con la información difundida por la administración municipal, el sorteo se llevará a cabo el próximo domingo 15 de noviembre, a las 07:30 horas, frente a la Casa de Cultura, por lo que se exhorta a los convocados a presentarse puntualmente y cumplir con los requisitos establecidos para este importante procedimiento.

Entre las indicaciones, las autoridades municipales solicitan a los participantes acudir con su **Pre-Cartilla del Servicio Militar Nacional,** además de portar la vestimenta correspondiente: pantalón de mezclilla azul, playera blanca y gorra roja, como parte de las disposiciones para el desarrollo ordenado de la actividad.

Asimismo, se establecen lineamientos específicos de presentación personal, entre ellos llevar corte de cabello tipo casquete corto, sin barba, bigote ni aretes, condiciones que deberán observar los jóvenes convocados al momento de presentarse en el lugar señalado.

El Gobierno Municipal recordó que el Servicio Militar Nacional representa una responsabilidad ciudadana y un compromiso con la nación, por lo que destacó la importancia de que las y los jóvenes cumplan oportunamente con esta obligación, atendiendo las indicaciones correspondientes durante el proceso.

Finalmente, la administración municipal de Pepe Gómez Hernández reiteró que el trámite es estrictamente personal, por lo que cada joven deberá acudir directamente al sorteo, evitando intermediarios y cumpliendo con los requisitos establecidos en la convocatoria.



En Chalco

Ruta del Mictlán conquista familias; tradición, calaveritas y una fiesta que une generaciones

La celebración tuvo un alcance extraordinario en el ámbito digital, pues muchas más personas siguieron cada momento del desfile a través de las redes sociales de la alcaldesa Abigail Sánchez.

Efraín Morales Moreno

La **"Magia del Mictlán" v**olvió a apoderarse de Chalco con una participación extraordinaria, consolidando una de las celebraciones más emblemáticas de la temporada de Día de Muertos; que durante los últimos dos trienios de gobierno municipal y lo que va de esta administración, ha logrado reunir a miles de familias en torno a las tradiciones que dan identidad a México. La alcaldesa Abigail Sánchez Martínez encabezó el multitudinario desfile denominado La Ruta del Mictlán, que transformó calles y avenidas en un escenario de fiesta, color y profundo significado cultural.

Miles y miles de familias salieron de sus hogares para presenciar el paso de esta espectacular celebración, mientras otras tantas se incorporaron al recorrido, convirtiendo la caminata en una auténtica fiesta popular. Desde las banquetas, balcones y distintos puntos de las vialidades, niñas, niños, jóvenes y adultos disfrutaron de una representación que recuerda que las tradiciones de muertos no solamente permanecen vivas, sino que continúan transmitiéndose de generación en generación.

La celebración también tuvo un alcance extraordinario en el ámbito digital, pues muchas más personas siguieron cada momento del desfile a través de las redes sociales de la alcaldesa Abigail Sánchez Martínez, llevando la alegría, el colorido y la esencia de esta festividad hasta los hogares de quienes no pudieron acudir presencialmente. Así, La Ruta del Mictlán trascendió las calles de Chalco para compartir con miles de espectadores la riqueza cultural de esta tierra.

El gesto humano de bondad del **Gobierno Municipal 2025-2027**, fue la entrega de miles y miles de calaveritas y pan de muerto, un detalle que llenó de sonrisas a las familias y especialmente a las infancias, quienes recibieron con entusiasmo estos tradicionales dulces de temporada. Las calaveritas se convirtieron en parte esencial de la convivencia, fortaleciendo el espíritu festivo y la cercanía entre quienes participaron en esta gran celebración.

El desfile inició en el Ágora de Chalco, desde donde avanzó entre música, batucadas, bandas, entusiasmo y muestras de alegría, recorriendo importantes calles y avenidas hasta llegar al Centro de Chalco y concluir en la Presidencia Municipal. Durante toda la caminata continuó la entrega de dulces y calaveritas, haciendo de cada tramo una oportunidad para compartir momentos de felicidad con las familias que aguardaban el paso de la comitiva.

Con **La Ruta del Mictlán,** Chalco sigue fomentando las tradiciones mexicanas que son un legado que permanece intacto en el corazón de sus pueblos. La extraordinaria respuesta ciudadana y la participación de miles de familias hicieron de esta celebración una jornada memorable, donde la cultura, la convivencia y el orgullo por las raíces, demostraron que, mientras exista un pueblo que las celebre, las tradiciones de muertos jamás morirán.





"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **60/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL 100 (TIENDA ANCLA NOROESTE INICIALMENTE "LAS GALAS") del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 2,981.23 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 1.996% tiene planta rectangular y se localiza, con referencia a los planos Condominiales del centro Interlomas entre los ejes c y k, 1 y 2 en el nivel de sótano con un área adicional adyacente a uno de sus lados mayores, cuyas demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **61/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL 101 (TIENDA ANCLA NOROESTE INICIALMENTE "LAS GALAS") del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 3,136.89 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 2.121% tiene planta rectangular y se localiza, con referencia a los planos Condominiales del Centro Interlomas entre los ejes c y k, 1 y 2 en el nivel de planta baja, con un área adicional adyacente a uno de sus lados mayores, cuyas demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **62/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL 102 (TIENDA ANCLA NOROESTE INICIALMENTE "LAS GALAS") del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 3,142.89 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 2.121% tiene planta rectangular y se localiza, con referencia a los planos Condominales del Centro Interlomas entre los ejes C y K, 1 y 2 en el nivel de planta alta, con un área adicional adyacente a uno de sus lados mayores, cuyas demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **63/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL 500 (TIENDA ANCLA SURESTE INICIALMENTE SUBURBIA) del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 5,224.59 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 3.533% tiene planta irregular aproximadamente trapezoidal ocupa el extremo suroriente del cuerpo de construcción, en el nivel planta alta con cota general de 62 metros y esta delimitada por lados que se consignan enseguida con referencia a los ejes de los planos condominiales del Centro Interlomas y a partir del punto intersección de los ejes a y 30, en el sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **64/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del ESTACIONAMIENTO PLANTA ALTA del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 17,455.33 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 1.092% el área privativa del estacionamiento frontal del nivel planta alta se extiende desde el frente sureste del cuerpo de locales comerciales hacia el limite del terreno con boulevard Interlomas y paseo de la herradura, con cota general de 62.10 metros sobre un plano virtual de nivel cero, a partir del punto intersección de los ejes 0 (cero) y 6 en el plano condominal correspondiente, y siguiendo el parámetro en el sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **65/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del ESTACIONAMIENTO ROFF GARDEN del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 11,272.06 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 0.705% el área privativa del estacionamiento único en el nivel Roof Garden con cota general de 68.50 metros se extiende en el frente sureste del cuerpo de locales comerciales en este mismo nivel, a partir del punto intersección del eje 0 (cero) con una paralela al eje a a 2.50 metros del mismo hacia el eje d y en sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo; - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **66/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del ESTACIONAMIENTO SOTANO del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 24,749.80 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 1.548% en el nivel sótano, con cota general de 52 metros sobre un plano virtual de nivel cero el estacionamiento sótano ocupa un área que en referencia al plano condominal correspondiente, y a partir del punto intersección de los ejes d y 2, las demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre 2026
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **67/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-5 del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 10 b-C; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub--ancla No. 8-A; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a Bodega No. 6; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel Roof Garden; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja. INDIVISO DE 0.002 %, - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **68/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-7 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 6; AL SUR-ESTE: En 4.25 a local comercial No. 4, "ISLA Q"; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 8; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja. INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **69/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-09 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a acceso a corredor comercial; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a local comercial No. 2, "ISLA Q"; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 10; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja. INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 08 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis. El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **70/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-12 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 11; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub-ancla No. 7; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 13; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **71/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 123, Volumen 1109, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-11 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 10; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub-ancla No. 7; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 12; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. **MANUEL ALEJANDRO CRUZ MARTINEZ**, POR SU PROPIO DERECHO Y ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN **1846/2026**, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 877, VOLUMEN 694**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2010 RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LA VIVIENDA UNO, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE CIENTO DIECISÉIS, DE LA MANZANA TREINTA Y UNO, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO, DENOMINADO "SANTA TERESA VII", UBICADO EN EL PREDIO RUSTICO CONOCIDO COMO "LA PRESA GRANDE", COMPRENDIDO DENTRO DE LA FRACCION CUARTA DEL RANCHO DE "SANTA TERESA", DEL MUNICIPIO DE HUEHUETOCA, DISTRITO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE 60.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 4.00 MTS. CON VÍA PÚBLICA; AL SUR: 4.00 MTS. CON LOTE 155; AL ESTE: 15.00 MTS. CON LOTE 117; AL OESTE: 15.00 MTS. CON LOTE 115.- - - ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO EN EL VOLUMEN DE MÉRITO.- EN ACUERDO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS. A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN MÉXICO A DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENTAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, MEXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Av. La Palma s/n, esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54800,
Cuautitlán, Estado de México
Tel.: 55 5888 3800. Página web: ifrem.edomex.gob.mx

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO"
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.

EDICTO

- - - **CARLOS ALMARAZ GARDUÑO**, por su propio derecho, bajo el expediente número **1072/2026**, promueve ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso (Información de dominio), respecto del predio ubicado en CALLE NARANJOS NÚMERO SIETE, COLONIA EL MIRADOR, MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 15.00 metros y colinda con el vendedor CELSO SOLANO SOLANO, actualmente LAURA LÓPEZ CRUZ; AL SUR: en 15.00 metros y colinda con el vendedor CELSO SOLANO SOLANO, actualmente ROBERTO CÁRDENAS HERNÁNDEZ; AL ORIENTE: en 10.00 metros y colinda con CALLE PRIVADA, actualmente CALLE NARANJOS; AL PONIENTE: en 10.00 metros y colinda con el señor MARTINEZ TORICES, actualmente señora MARTHA EVELIA DOMÍNGUEZ MENDOZA; teniendo una superficie de 150.00 M2 (ciento cincuenta metros cuadrados). Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Cuautitlán, México a los veintiseite (27) días del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Validación del edicto
Acuerdo de fecha: seis (06) de Octubre de dos mil veintiséis (2026).
Funcionario: Licenciado HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ. Secretario de Acuerdos. FIRMA.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO HECTOR HERNANDEZ LOPEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO

EDICTO

En los autos del expediente **817/2026**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, SOBRE INMATRICULACION, promovido por **ELIGIO LOBATO CARCAMO y ZOILA FLOR CRUZ SAMPEDRO,** respecto del PREDIO ubicado en CALLE SIN NOMBRE, SIN NUMERO, LOMAS DE TENOPALCO, COLONIA LOMAS DE TENOPALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO, con una superficie total de 232.00 metros cuadrados (doscientos treinta y dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 10.00 metros, colinda con propiedad privada; Al Sur con 10.00 metros, colinda con propiedad privada; Al Oriente con 23.20 metros, colinda con propiedad privada y al Poniente 23.20 metros con propiedad privada; ello con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes citado, lo deduzca en términos de ley.
Por lo cual el Juez Segundo Civil de del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, mediante proveído de fecha doce de agosto de dos mil veintiséis, ordeno la publicación de la solicitud del promovente en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DIAS, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia del presente procedimiento, lo deduzca en términos de ley.
VALIDACION: FECHA DE ACUERDOS QUE ORDENA LA PUBLICACION: doce de agosto de dos mil veintiséis.
Se expiden a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil veintiséis.
Doy Fe.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA YESENIA RODRIGUEZ HERNANDEZ.

diario amanecer uno más uno

JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Que en el expediente **1057/2024**, relativo a la CONTROVERSIA SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR (NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO), promovido por VIRGINIA CASTREJON DEL OLMO en contra de VIVIANE COLOIA DE SOUZA Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE QUERETARO. Se ordena emplazar a VIVIANE COLOIA DE SOUZA, por medio de edictos que deberán contener una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en otro de mayor circulación en la Entidad y en el boletín judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo; previniéndole que señale domicilio para que se le hagan las notificaciones que deban ser personales con el apercibimiento que de no hacerlo, se le harán por medio de lista y boletín judicial. Se expiden a los veintisiete días de agosto del año dos mil veintiséis. PRESTACIONES a) Que se anule el acta de matrimonio del 8 de abril de 2016 (Oficialía 08, Querétaro, Acta 92), porque cuando se casó con Francisco Javier Cabrera Durán, tú ya estabas casada con él desde 1998. Argumentas que ella sí sabía que él estaba casado, b) Como consecuencia de esa nulidad, que se declare que todos los actos jurídicos que hizo Viviane por ese matrimonio (como cobrar pensión) no tienen validez legal, c) Los gastos y costas que se generen del presente juicio. Se funda la presente, en las siguientes consideraciones de hecho y derecho: HECHOS 1.- Con fecha 28 de Agosto de 1998, la suscrita contrajo, matrimonio con el señor FRANCISCO JAVIER CABRERA DURAN. 2.- de dicho matrimonio procesamos tres hijos de nombres CARLOS, DIEGO Y RICARDO todos de apellidos CABRERA CASTREJON que a la fecha cuentan con 24, 19 y 20 años respectivamente. 3.- Es importante hacer notar a este H Juzgado que el señor FRANCISCO JAVIER CABRERA DURAN, falleció el día 2 de junio del 2023. 4.- El 1 de febrero de 2024, al ir al IMSS a tramitar la pensión por viudez para ella y sus hijos, le informan que la pensión ya se le estaba pagando a otra persona como esposa:VIVIANE COLOIA DE SOUZA. 5.- Se acredita que es el mismo Francisco Javier Cabrera Durán porque en ambas actas coinciden su nombre y los nombres de sus padres: JUAN CABRERA MARCIAL y MARIA CONCEPCION DURAN NERI, atendiendo a que en autos ya obran los oficios de búsqueda y localización de VIVIANE COLOIA DE SOUZA, sin que se haya obtenido un resultado favorable, notifíquese a la misma, por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta del escrito inicial de demanda y se publicarán por tres (3) veces de siete (7) en siete (7) días, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, en un periódico de mayor circulación en este Municipio y en el Boletín Judicial, así mismo, procédase a fijar en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de dicha Resolución por todo el tiempo que dure la notificación; haciéndole del conocimiento que cuenta con el plazo de NUEVE DÍAS para dar contestación a la demanda instaurada en su contra y ofrezca medios de convicción que sus intereses convenga, esto último como lo manda el diverso 5.40 del Código invocado; con el apercibimiento de ley que de no hacerlo dentro de dicho plazo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso y por precluido su derecho para ofertar medios de prueba; asimismo, para que con apoyo en lo previsto por los artículos 1.168 y 1.170 del Código Procesal Civil de la Entidad, señale domicilio físico (dentro de la colonia de ubicación de este órgano jurisdiccional) o correo electrónico institucional para oír y recibir las notificaciones que sean de carácter personal, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista y Boletín Judicial. DOY FE.Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto empozamiento de fecha doce de agosto del año dos mil veintiséis.

Licenciado Eder González González

Secretario de Acuerdos.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO.

ULISES DE JESUS MEJÍA LÓPEZ se le hace saber que:

En el expediente **1436/2024** relativo al juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA promovido por MARLAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ULISES DE JESÚS MEJÍA LÓPEZ, reclamando las siguientes prestaciones. A) El otorgamiento y firma de escritura pública del contrato de compraventa que se agrega al cuerpo del presente escrito en original como anexo número "2" respecto del predio ubicado en BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 696 MANZANA 717 LOTE 16 EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, COLONIA EL PARQUE, ESTADO DE MEXICO. B) En caso de rebeldía por parte del Señor ULISES DE JESUS MEJIA LOPEZ, para escriturar a favor de mi representada el inmueble citado en el inciso que antecede, solicito en este momento el otorgamiento y firma de escritura por parte de su Señoría. C) El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. HECHOS. 1.- Tal y como lo acredito en los términos del Contrato de Compraventa que se agrega como anexo número dos al cuerpo del presente escrito con fecha 13 de junio del 2011, mi representada adquirió en propiedad y celebró contrato de compraventa con el Señor ULISES DE JESUS MEJIA LOPEZ respecto de predio ubicado en la BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 696 MANZANA 717 LOTE 16 EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, COLONIA EL PARQUE, ESTADO DE MEXICO, con una superficie total de 217.91 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 16.09 METROS CON CALLE MANUEL AVILA CAMACHO. SUR: 16.79 METROS CON LOTE 14, ESTE: 14.98 METROS CON AVENIDA DEL PARQUE. OESTE: 11.95 METROS CON LOTE 1, del cual se le entrego a mi representada la posesión material a partir del día 13 de junio del 2011, tal y como consta en el documento base de la acción, en la cláusula cuarta del multicitado contrato. 2. Ambas partes acordamos que el importe de la operación de Compra Venta, sería la cantidad de $1,981,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que le fue pagada al Sr ULISES DE JESUS MEJIA LOPEZ tal y como se acredita en los términos del contenido de la cláusula TERCERA, que se contiene en el contrato que se exhibe como base de la acción. La cual fue pagada de la siguiente manera: La cantidad de $1,881,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MN) en fecha 13 de junio del 2011, tal y como se acredita cláusula TERCERA, que contiene en el contrato que se exhibe como base de la acción. La cantidad de $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN) con el recibo de pago que se exhibe como anexo "3" al presente escrito de demanda de fecha 13 de agosto del 2011, firmado por la parte demandada. 3.- En la misma fecha de celebración del Contrato de Compra Venta, es decir, desde el día 13 de junio del 2011, el hoy demandado ULISES DE JESUS MEJIA LOPEZ entrego a mi representada, tal y como se desprende de la cláusula CUARTA del contrato base de la acción, la posesión del inmueble citado con anterioridad. 4.- Manifestando Bajo Protesta de Decir la Verdad que mi representada de manera extrajudicial le ha solicitado en diversas ocasiones vía telefónica la escrituración del contrato base de acción, y a la fecha ya no contesta las llamadas, negándose a realizarlo, razón por la cual es que se demanda en la vía y forma propuesta. Es importante mencionar, que mi representada, a virtud de la instauración de la presente demanda, acude otorgamiento y firma de escritura a fin de purgar los vicios del contrato de compraventa de fecha 13 de Junio del 2011, por virtud del cual, el suscrito adquirió la propiedad del inmueble materia del presente juicio, en términos de lo que establece el artículo 205 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con lo dispuesto por el numeral 196 de dicho ordenamiento legal.

Asimismo, la Jueza da conocimiento, mediante proveído veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, ordenó emplazar al demandado ULISES DE JESUS MEJIA LOPEZ por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicaran por tres (3) veces, de siete (7) en siete (7) días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado", así como en un periódico de mayor circulación de la Entidad y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada dentro del plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente el de la ultima publicación a deducir lo que a su derecho corresponda. Habiéndose fijado además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán por lista y boletín en términos de lo dispuesto por los artículos 1.182 y 1.183 del Código adjetivo de la materia. Se expide el día veintiuno de septiembre dos mil veintiséis. DOY FE.

Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación: veinte de abril de dos mil veintiséis.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. RODOLFO CARLOS ARROYO GUERRERO.

Policías detenidos *exhiben* riesgos de infiltración criminal en Edomex

Dos agentes de Nezahualcóyotl figuran entre 32 detenidos durante 38 cateos contra organizaciones delictivas, autoridades aseguraron 178 mil litros de gas LP, armas y vehículos, mientras aumentan los cuestionamientos sobre los controles policiales.

Mary González



La detención de dos policías municipales de Nezahualcóyotl durante un operativo contra organizaciones presuntamente vinculadas con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) vuelve a cuestionar los mecanismos de vigilancia institucional en el Estado de México, donde resulta preocupante que elementos responsables de proteger a la población aparezcan investigados por posibles relaciones con estructuras criminales.Este jueves 5 de noviembre, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que 38 cateos realizados en el Estado de México y la Ciudad de México permitieron detener a 32 personas, relacionadas presuntamente con extorsiones, homicidios, narcotráfico, despojos y comercialización ilegal de gas LP.Entre los detenidos figuran Miguel Juárez Pérez, alias "Miky Juárez", Luis Humberto Nava Flores, "El Gigan", y Luis Gabriel Guzmán Manzano, "El Pollo", identificados como presuntos dirigentes criminales.Las investigaciones contra "Los Gigan" se prolongaron durante siete meses y permitieron asegurar aproximadamente 178 mil litros de gas LP, armas, vehículos y equipos de comunicación.Policías bajo sospecha institucionalLa captura de dos agentes municipales obliga a revisar sus antecedentes laborales, evaluaciones de confianza y posibles vínculos delictivos, particularmente porque las corporaciones policiales deben combatir la delincuencia y evitar cualquier infiltración criminal.Aunque las responsabilidades individuales deberán determinarse judicialmente, corresponde investigar posibles omisiones de supervisión y deficiencias en los controles internos.Exigen transparencia y responsabilidadesEl operativo contó con participación federal y respaldo del gobierno encabezado por Delfina Gómez Álvarez, sin embargo, las detenciones no resuelven por sí solas los problemas estructurales de seguridad.Resulta indispensable esclarecer cómo operaban estas organizaciones, identificar posibles complicidades institucionales y garantizar investigaciones transparentes, porque recuperar la confianza ciudadana exige resultados verificables, sanciones cuando correspondan y corporaciones policiales libres de corrupción.

Acusan extorsión policial y exigen cuentas a alcaldesa de Nicolás Romero

Recolectores denuncian presuntos cobros ilegales, robos y abusos de policías municipales, exigen destituciones y advierten que las irregularidades llevan meses sin resolverse.

Efraín Morales Moreno

Nicolás Romero, México.- Las denuncias por presuntas extorsiones, robos y abusos cometidos por policías municipales colocaron bajo cuestionamiento al gobierno de Yoselin Mendoza, luego de que aproximadamente 80 recolectores de basura bloquearan este jueves la autopista Chamapa-Lechería para exigir la destitución del comisario de Seguridad Pública y de elementos señalados por supuestas conductas ilegales.

Los manifestantes denunciaron retenes irregulares, cobros indebidos, intimidaciones y despojos de dinero, prácticas que, según sus testimonios, llevan meses afectando su actividad laboral sin que las autoridades municipales hayan ofrecido soluciones satisfactorias.

Acusaciones contra uniformados

Entre los policías señalados aparece Rafael Gutiérrez, adscrito a la patrulla RA02-008, identificado por los inconformes, quienes también exigieron investigar al comisario de Seguridad Pública, conocido como Rogelio, por presuntamente permitir irregularidades dentro de la corporación.

Uno de los recolectores aseguró que anteriormente solicitaron intervención municipal, pero los elementos denunciados únicamente habrían sido cambiados de ubicación, señalamiento que requiere verificar los reportes administrativos y las medidas adoptadas.

La protesta provocó largas filas de vehículos y afectaciones a transportistas, trabajadores y automovilistas, quienes enfrentaron las consecuencias de un conflicto relacionado con presuntos abusos institucionales.

Después de casi tres horas, los manifestantes liberaron la autopista y acordaron establecer mesas de trabajo el martes 10 de noviembre, con participación de autoridades municipales, estatales y ministeriales.

Alcaldesa deberá responder

Yoselin Mendoza enfrenta ahora la exigencia de esclarecer las acusaciones y garantizar investigaciones imparciales, porque limitar la respuesta institucional a reuniones sin resultados verificables solamente prolongaría la inconformidad.

Será indispensable conocer cuántas denuncias formales existen, qué elementos están investigados y si procederán sanciones cuando se acrediten responsabilidades.

Hasta el momento no existe confirmación de destituciones ni sanciones contra los policías señalados, mientras permanece pendiente demostrar que la corporación municipal garantiza seguridad y combate posibles abusos contra trabajadores.



DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo


Amílcar Olán Aparicio


"Andy" López Beltrán

EE. UU. investiga red de farmacéuticas *'fantasmas'* con *"Andy"*, *Amílcar* y senador *Carlos Lomelí*

Rafael Ortiz

Una nueva red de corrupción alineada a los caprichos de ***"Andy" López Beltrán****, hijo del expresidente* ***López Obrador,*** *es monitoreada por las agencias de investigación de* ***Estados Unidos****, según documentan carpetas abiertas en contra del inculpado.*

El ***Departamento de Seguridad de Estados Unidos***, a través de la ***Administración de Control de Drogas (DEA),*** el ***Buró Federal de Investigaciones (FBI)*** y la ***Agencia Central de Inteligencia*** *(CIA)* ***investigan una nueva red de corrupción en México***, encaminada a la creación de ***farmacéuticas "fantasmas"*** a través de contratos de licitación falsos, dedicadas a ***vender medicamentos al gobierno de manera irregular y a sobreprecios***.

Las primeras investigaciones alertan que este entramado está dedicado a la fabricación de contratos con empresas farmacéuticas "fantasma", y la entrega de medicamentos al alto precio, la cual está liderada por ***"Andy" López Beltrán***, junto con su socio en todos los negocios, ***Amilcar Olán Aparicio***, y el ***senador de Morena, Carlos Lomelí Bolaños***.

En las primeras carpetas de investigación sobre el llamado ahora ***Cártel de la Salud****, se detalla que las primeras denuncias se han hecho en contra del* ***senador Lomelí Bolaños****, a quien ya se tiene identificado en* ***Estados Unidos*** *como el* ***"Rey de las farmacéuticas fantasmas"****, en la cual aparecen distintas empresas farmacéuticas a nombre de su esposa y de sus hijos, las cuales suelen competir por licitaciones a modo que siempre son ganadas por empresas ligadas a la familia del senador.*

Se ha confirmado que uno de los objetivos inmediatos de las ***agencias de investigación de Estados Unidos es Carlos Lomelí Bolaños****, quien, en complicidad con autoridades federales y locales,* ***armó una enorme red de farmacéuticas "fantasma", con objeto de burlar la ley de adquisiciones****.*

Según revelan las carpetas consultadas, desde 2019, Carlos Lomelí fue señalado y parcialmente sancionado por poseer un conglomerado de al menos nueve empresas farmacéuticas mediante las cuales desvió más de ***2 mil millones de pesos en diversos contratos de compra de medicamentos.***

Abastecedora de Insumos para la Salud, empresa vinculada a Carlos Lomelí y a Erika Pérez García, políticos de Morena*, recibió más de* ***400 millones de pesos en contratos del Gobierno Federal****, aun cuando el consorcio estaba sancionado por la* ***Secretaría de la Función Pública*** *por mentir en una licitación.*

Según documentos consultados, ese mismo año, salió a luz pública que el gobierno de la ***Ciudad de México, con Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno****, asignó directamente contratos por* ***165 millones de pesos para la adquisición de fentanilo médico*** *a una empresa ligada al* ***consorcio de Lomelí,*** quien incluso ya desde entonces es investigado por la ***DEA***.

Las fuentes consultadas revelan que, apenas la semana pasada se agregaron denuncias que entre ***2020 y 2022, más de 490 millones de pesos de recursos federales*** provenientes del extinto ***Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi),*** terminaron, gracias a la intermediación de los




Carlos Lomelí Bolaños

gobiernos morenistas de Quintana Roo y Tabasco, en las cuentas de ***Romedic***, una empresa de reciente creación que se encuentra en la lista de distribuidores de medicamentos que no cumplen con la regulación sanitaria y que es ***propiedad de Jorge Amílcar Olán Aparicio.***

Las fuentes consultadas sobre el tema aseguran que los recursos que se desvían de manera fraudulenta podrían utilizarse para mejorar la infraestructura de salud, contratar personal médico calificado y garantizar que todos los mexicanos tengan acceso a servicios médicos de calidad, en cambio, estos recursos terminan en manos de individuos o grupos que sólo buscan enriquecerse a expensas del dolor ajeno.

Según investigaciones de Estados Unidos, el modo de operar de este entramado fraudulento consiste en inscribir a cinco empresas de la misma liga familiar para que "compitan" por una licitación, de esta manera se aseguran que una empresa familiar sea la ganadora.

Se sabe que ***Estados Unidos*** ya enfoca su atención hacia las actividades del senador, por lo que se adelanta que no será fácil su posible captura toda vez que en ***México*** cuenta con fuero como ***senador de Morena.***

Diario amanecer






Dania Ravel Cuevas

Uso político, abordar auditorías retrospectivas al INE desde 2000

EDUARDO MERAZ

*Al abordar las auditorías retrospectivas desde el **año 2000** al **Instituto Nacional Electoral (INE)**, la **exconsejera Dania Ravel Cuevas** expresó sus dudas respecto a la justificación de estas revisiones y advirtió sobre la posibilidad de que se esté realizando un uso político de las órdenes provenientes de **Palacio Nacional.***

***Ravel** señaló que hay un gran daño institucional al **INE**, y enfatizó que el problema central radica en la vulneración de la colegiabilidad, luego de que la anterior presidencia del organismo tuviera la facultad de designar en solitario a directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas, lo que llevó a ocultar e incluso manipular la información clave sobre la comunicación social institucional.*

*Sostuvo que, si bien el **INE** se encuentra sujeto a fiscalizaciones externas debido a que la autonomía no exime de rendir cuentas, es fundamental impedir el uso político de dichos mecanismos de control.*

***Dania Ravel** manifestó que la situación actual ha mermado severamente la confianza de la ciudadanía en el instituto, un elemento indispensable para que los mexicanos acepten ser funcionarios de casilla, salgan a votar y crean en los resultados electorales.*

¿Cómo plantea reconstruir la confianza ciudadana en el INE?

Ante este panorama, puntualizó que la reconstrucción de la confianza ciudadana exige absoluta transparencia, rendición de cuentas y una explicación clara sobre el destino de los recursos públicos, especialmente tras los recientes escándalos institucionales.

*Respecto a la permanencia de los llamados **"maxipoderes"** en la institución y la postura de la nueva consejera provisional presidenta del **Consejo General del INE, Blanca Cruz**, sobre la aplicación de dichas facultades, la experta aseveró que existe un acuerdo colegiado entre las consejerías para no ejercerlos.*

*Por ello, se solicitará formalmente su modificación ante quien llegue a sustituir a **Guadalupe Taddei**, además de recalcar que la legislación en la materia debe ser reformada para evitar que una sola persona pueda tomar decisiones sin contrapesos ni oposición al interior del órgano electoral.*

Auditorías retroactivas

*Las primeras indagatorias de la **ASF** en el **INE** fueron formalizadas el 23 de octubre, ante indicios de posibles daños al erario y conflictos de interés.*

Tres días después, Taddei presentó su renuncia ante la Cámara de Diputados. Posteriormente, el Consejo General del instituto designó a Blanca Cruz García como presidenta provisional e inició una revisión de su estructura ejecutiva, proceso que derivó en la salida de funcionarios nombrados durante la administración anterior.

La ampliación de las investigaciones responde a la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien solicitó que la fiscalización no se limite a la gestión de Taddei, sino que comprenda también administraciones anteriores, incluida la encabezada por Lorenzo Córdova.

La mandataria sostuvo que es necesario determinar por qué determinadas empresas concentraron durante varios años contratos para la fabricación y distribución de materiales electorales.

El pasado martes, ***Sheinbaum*** explicó que corresponde a la ***ASF*** establecer si las irregularidades detectadas ameritan procedimientos administrativos o denuncias penales.

*La **ASF** buscará determinar si las **contrataciones electorales realizadas entre 2000 y 2025** estuvieron sujetas a procedimientos legales y transparentes, así como identificar posibles responsabilidades de empresas y servidores públicos.*



Blanca Cruz García



Guadalupe Taddei Zavala *y su proveedor consentido,* ***José Alfredo Hernández C.***



EE. UU. congela cuentas de Guadalupe Taddei, acusada de corrupción y desfalco

RAFAEL ORTIZ

Pendientes de las resoluciones que determinen las autoridades financieras y policiacas de México, Estados Unidos *sigue de cerca las investigaciones, señalamientos y denuncias que a diario se le agregan a los expedientes abiertos en contra de la* ***exconsejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala****, la cual renunció a la institución luego de diversos audios y videos que la involucran en una red de corrupción y fraudes, así como contratos amañados encaminados a beneficiar a su proveedor consentido y presumible pareja,* ***José Alfredo Hernández Casillas.***

Fuentes internas del Departamento de Seguridad de Estados Unidos *han confirmado que la institución ha determinado el bloqueo a las cuentas de la* ***extitular del INE*** *bajo las sospechas de fraude, corrupción, posible lavado de dinero y delincuencia organizada.*

Las mismas voces consultadas aseguran que la ***Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)*** *se encuentra trabajando de manera coordinada en distintas investigaciones que se siguen a funcionarios y políticos mexicanos, inclusive se dice que existe un intercambio de información para asegurar que los investigados sean boletinados y no evadan la acción de la justicia.*

En el caso de ***Taddei Zavala y Hernández Casillas****, las autoridades de* ***Estados Unidos*** *han confirmado que las cuentas bancarias de ambos señalados, ya fueron congeladas y que inclusive se dice que* ***Estados Unidos*** *ya busca a los involucrados en el entramado que se descubrió al interior del* ***INE.***

Las mismas fuentes revelan que existe una orden de detención en contra de ***José Alfredo Hernández por el delito de delincuencia organizada y fraude,*** *inclusive se detalla que sus cuentas bancarias ya habían sido congeladas, mucho antes de que las autoridades mexicanas iniciaran las primeras investigaciones en su contra.*

En el caso de ***Guadalupe Taddei,*** *las fuentes consultadas aseguran que las autoridades en* ***Estados Unidos*** *habían detectado irregularidades sobre contratos y adjudicaciones que tenían estrecha relación entre* ***Taddei Zavala*** *y* ***Hernández Casillas****, pero no fue posible que en* ***México*** *se le diera seguimiento en su momento.*

Las agencias de investigación en ***Estados Unidos*** *revelan de manera prudente que tienen ubicada a la exconsejera presidente del* ***INE****, pero aseguran que de momento no darán mayor información sobre ello, declinan asegurar si se encuentra en* ***Estados Unidos o en algún lugar de México.***

Vale recordar que el escándalo de ***Guadalupe Taddei Zavala*** *y su proveedor consentido se dio, luego de que se filtraran audios y videos en donde se dejaban al descubierto actividades ilícitas al interior del* ***INE.***

En ***Estados Unidos****, la exconsejera presidenta del* ***INE,*** *es acusada de corrupción, desfalco millonario, conflicto de interés, cohecho, tráfico de influencias, asociación delictuosa y peculado, enriquecimiento ilícito,* ***lo que motivó su renuncia el 26 de octubre de 2026.***





Diario amanecer

Sheinbaum desvía el foco a Taddei y señala a Lorenzo Córdova por contratos irregulares en INE

Raúl Ruiz





*Contrataciones cuestionadas en el **Instituto Nacional Electoral (INE)** no están sólo en la administración de la **expresidenta del organismo, Guadalupe Taddei Zavala**, sino en el **Consejo General que encabezó Lorenzo Córdova Vianello entre 2014 y 2023**, así lo afirmó en su conferencia matutina la **presidenta Claudia Sheinbaum**; al mismo tiempo, adelantó que la próxima semana presentará un decreto para fortalecer **Talleres Gráficos.***

El problema "*no nació con Taddei*": *Sheinbaum*

*La mandataria sostuvo que existió una narrativa en algunos medios que ubicaba el problema en **Taddei Zavala** y en su pertenencia a **Morena**, ante ello, planteó que la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** y la **Fiscalía General de la República (FGR)** son quienes deben determinar si hubo irregularidades.*

*Aclaró que nadie defiende que se haya cometido un acto ilegal y que debe investigarse a **Taddei** y a cualquiera que haya participado en la estructura del **INE**; sin embargo, insistió en que el esquema "**no nació ahí**" y que se fortaleció durante el periodo del **Consejo General presidido por Córdova.***

El señalamiento sobre los nombramientos

Sheinbaum recordó que, a partir de la ***reforma electoral de 2014 derivada del Pacto por México, el Consejo General del INE*** obtuvo la facultad de nombrar a los ***consejeros electorales de las 32 entidades, antes, lo hacían los congresos locales***.

Según expuso, ***Taddei*** fue designada por ese ***Consejo General como presidenta del organismo electoral de Sonora***, posteriormente llegó a la presidencia del ***INE*** mediante una tómbola, al no alcanzarse las dos terceras partes de acuerdo entre los partidos.

Los hermanos Hernández Casillas y el vínculo con el partido Somos

*La presidenta citó una investigación que realizó y expuso ampliamente durante la conferencia matutina **Raquel Buenrostro Sánchez**, **titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, sobre los **hermanos Hernández Casillas**, señalados como principales articuladores del grupo de empresas vinculadas con contrataciones electorales, de acuerdo con lo expuesto en la conferencia:*

Los hermanos Hernández Casillas, trabajaron en Renapo y el CISEN durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Su contacto directo fue Juan Carlos Padilla Aguilar, quien fue director de Renapo y secretario general del CISEN.

*Después se convirtieron en empresarios con contratos del **Instituto Electoral del Estado de México**, con escándalos en **1999 y 2005 Padilla Aguilar apareció en 2022 como representante de la organización de Acosta Naranjo en el Estado de México** y hoy es militante del **Partido Somos**, al que **Sheinbaum vinculó con Córdova**.*

También cuestionó que ***Córdova*** haya señalado en entrevistas recientes que las contrataciones las realizaban los organismos estatales: "***¿quién nombró a esos consejeros? tú***", dijo.

*Planteó además por qué no se emitieron lineamientos claros en nueve años, en contratos que superaron los **2 mil millones de pesos.***





Decreto para fortalecer Talleres Gráficos

De igual manera, la presidenta Sheinbaum *adelantó que será la próxima semana en que se darán a conocer detalles del decreto, para fortalecer a **Talleres Gráficos de la Nación**. Detalló que se licitarán los contratos para la elaboración de materiales electorales.*

Póker político

Matías Pascal

IMSS-Bienestar: miles de millones sin aclarar y la 4T jugando al solitario

En la Cuarta Transformación hay dinero para presumir hospitales, anunciar farmacias y prometer un sistema de salud de primer mundo. *Lo que empieza a escasear son las explicaciones cuando la Auditoría Superior de la Federación revisa las cuentas.* Esta vez, la cifra que incomoda es de ***7 mil 497 millones de pesos relacionados con recursos del IMSS-Bienestar durante 2025.***

Y la pregunta es bastante sencilla: ***¿qué hicieron con ese dinero?***

La senadora priista ***Claudia Anaya*** puso el asunto sobre la mesa y cuestionó las irregularidades detectadas por la ***ASF***. No es poca cosa. *Hablamos de recursos destinados a la atención médica de mexicanos que carecen de seguridad social, precisamente aquellos a quienes el gobierno prometió no abandonar.*

A partir de datos de la segunda entrega de fiscalización de la ***Cuenta Pública 2025; del presupuesto autorizado del IMSS-Bienestar y observaciones sobre recursos federales de salud, las observaciones corresponden a ministraciones retenidas a 14 entidades federativas por comprobaciones presentadas fuera de plazo.***

El organismo entregó documentación sobre transferencias y adecuaciones presupuestarias, pero las explicaciones no fueron suficientes para despejar los cuestionamientos.

Aquí conviene distinguir las cartas. ***Una observación no demuestra que alguien se haya robado el dinero. Tampoco autoriza al gobierno a dar por aclaradas las cuentas. La obligación de acreditar el destino de los recursos sigue siendo suya.***

De Dinamarca al laberinto presupuestal

El problema tiene historia. ***Andrés Manuel López Obrador desapareció el Seguro Popular, creó el Insabi y terminó sepultándolo cuando sus resultados quedaron lejos de las expectativas. Después trasladó responsabilidades al IMSS-Bienestar, convertido en la nueva apuesta sanitaria del régimen.***

Tres modelos, enormes movimientos administrativos y una promesa que continúa pendiente: ***garantizar atención médica oportuna y medicamentos gratuitos.***

Para 2025, el IMSS-Bienestar contó con un presupuesto autorizado superior a 165 mil millones de pesos. Una cantidad considerable para una institución que debía demostrar que la centralización mejoraría los servicios.

Sin embargo, la revisión de la Cuenta Pública encontró otros problemas. ***En la fiscalización de recursos federales transferidos a los estados quedaron 285.8 millones de pesos pendientes de aclaración y se reportaron reintegros por 553.3 millones a la Tesorería de la Federación.***

Son hallazgos diferentes, no cantidades que puedan sumarse alegremente para fabricar un escándalo mayor. Pero juntos describen una administración con dificultades para justificar operaciones y comprobar gastos.

Y eso, tratándose de salud pública, resulta inadmisible.

¿Quién vigila al vigilante?

Anaya también cuestionó ***que se pidiera la intervención del Órgano Interno de Control del propio IMSS-Bienestar para investigar posibles responsabilidades administrativas.***

Es un procedimiento legalmente previsto. *Lo cuestionable sería que las investigaciones terminaran convertidas en expedientes interminables, sin responsables identificados ni consecuencias.*

La legisladora soltó una ironía que retrata perfectamente la discusión: ***quizá después aparezcan culpables pertenecientes a la mafia del poder enquistada desde los tiempos de Hernán Cortés.***

No sería extraño escuchar otra explicación histórica. Durante años, el oficialismo convirtió al pasado en su comodín favorito. ***Si faltaban medicamentos, culpa del neoliberalismo. Si fallaba una institución, culpa de los gobiernos anteriores. Si aparecía una irregularidad, había que buscar al adversario conveniente.***

Pero las cuentas de 2025 corresponden al gobierno de ***Claudia Sheinbaum.*** Y aunque heredó una estructura construida por ***López Obrador,*** ahora le corresponde responder por su funcionamiento.

El paciente siempre pierde

Hay otro dato revelador. ***En Veracruz, la ASF encontró diferencias entre las cifras reportadas por adquisición de medicamentos y las actas de conciliación con las entidades federativas.*** La documentación presentada tampoco permitió cerrar satisfactoriamente la observación.

Mientras los funcionarios intercambian oficios, ***los pacientes necesitan tratamientos, especialistas y hospitales funcionando.*** Una transferencia presupuestaria puede estar perfectamente registrada y, aun así, no traducirse en mejores servicios.

Por eso, ***la presidenta debería exigir una explicación pública, detallada y verificable. No otra conferencia cargada de promesas.***

¿Dónde quedaron los recursos retenidos? ¿Qué autoridad autorizó sus movimientos? ¿Cuáles fueron las consecuencias para los estados afectados?

La transparencia no consiste en enseñar papeles, sino en demostrar resultados.

En esta partida, ***Morena*** *controla buena parte de la mesa, reparte las cartas y presume tener la mejor jugada. Pero los* ***7 mil 497 millones observados requieren algo más que discursos.***

Porque cuando el gobierno apuesta con el dinero de la salud, quien termina pagando la partida es el enfermo… ***¡Ciaooo!***



Juventus con paso firme en Europa League



Juventus continúa a paso firme en el plano internacional tras firmar una trabajada victoria 2-1 sobre el AZ Alkmaar en calidad de visitante. Con este resultado en los Países Bajos, el conjunto bianconero suma tres victorias en cuatro compromisos disputados en la UEFA Europa League, consolidándose en la parte alta de la tabla general pese a pasar apuros sobre el tramo final del encuentro.

El marcador se abrió al minuto 19 con un toque de dramatismo familiar. Teun Koopmeiners sacó a relucir su clase y colocó con sutileza el balón en la esquina inferior para el 1-0, marcándole al equipo que esta misma noche capitaneó su propio hermano. Antes del descanso, la 'Vecchia Signora' amplió la distancia al 37' gracias a una genialidad de Randal Kolo Muani, quien inició de gran manera la jugada ofensiva y la culminó con un potente disparo raso a la base del poste.

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13765



Márquez anuncia lista para la Nations League

Rafael Márquez, director técnico de la Selección Mexicana de Futbol anuncio la lista de jugadores convocados para enfrentar a Jamaica en la Concacaf Nations League en la Fecha FIFA de noviembre.

En la lista de Márquez destaca el regreso de algunos jugadores como Jesús "Tecatito" Corona, Julián Quiñones estará de vuelta con sus 40 goles en el año, a tres del récord de Hugo Sánchez en un año natural que es de 43 anotaciones en 1988

México buscará su pase al Final Four de la Concacaf Nations League que tiene todavía sede por definir para el 2027. Los partidos serán por los Cuartos de Final de la Concacaf Nations League ante Jamaica, primero el 14 de noviembre en suelo catracho y la vuelta el 17 de noviembre en Monterrey. Cabe mencionar que la concentración del Tri será en la Riviera Maya, para trabajar con un clima casi idéntico al que se pueda tener en Kingston para la Ida.

Porteros: Raúl Rangel, Óscar García y Alex Padilla.

Defensas: César Montes, Johan Vásquez, Rodrigo Huescas, Kevin Álvarez, Jesús Gallardo, Israel Reyes, Jesús Orozco y Mateo Chávez.

Mediocampistas: Luis Romo, Gilberto Mora, Obed Vargas, Erik Lira, Santiago Sandoval, Andrés Montaño, Álvaro Fidalgo, Isaías Violante y Erick Sánchez.

Delanteros: Alexis Vega, Armando González, Roberto Alvarado, Julián Quiñones, Santiago Giménez, Jesús Corona y Armando León.

Mohamed exige triunfo ante Rayados

Antonio el "Turco" Mohamed, Director Técnico de los Diablos Rojos del Toluca aseguró que no ocultan la racha de siete juegos sin triunfo para el equipo, y consideró que el juego contra Rayados, el sábado en casa, es trascendental, por lo que subrayó: "Necesitamos ganar para poder calificar, que esa es la realidad número uno".

"Sabemos que hemos dejado de hacer cosas, pero nosotros no ocultamos nada, la realidad no se tapa con un dedo, sino que se tapa con trabajos y resultados, y nosotros el sábado tenemos que revertir esta situación en casa porque si no, se nos va a complicar mucho en la última jornada", señaló en conferencia de prensa.

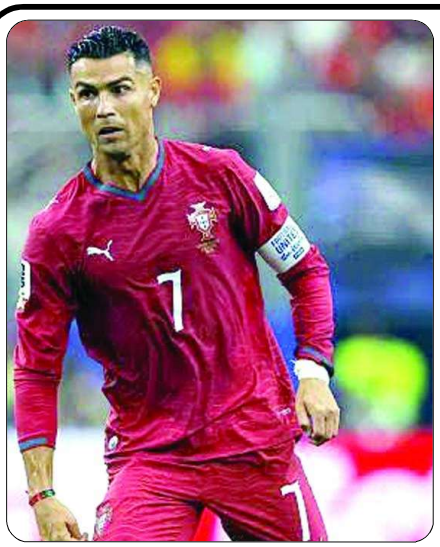
De cara al juego con Monterrey, reveló que han vivido una semana difícil por un virus que afectó al plantel, por lo que esperarán a este viernes para evaluar con quiénes podrán contar, y espera afrontar el encuentro de la mejor manera.

En lo futbolístico, le ocupan dos cuestiones: cerrar los partidos, y no recibir gol: "Hemos perdido la capacidad de terminar los parridos, de cerrar los partidos con triunfo, porque llegamos a ese minuto de partido ganando, y no fuimos capaces de poder cerrarlo. Tenemos que rever esa situación y mejorar, si no, no va a alcanzar ni para calificar a la Liguilla, esa es la realidad y sería un fracaso para nosotros no entrar a la Liguilla", dijo.

Y sobre mejorar en el aspecto defensivo, agregó: "Nosotros hacemos goles todos los partidos, pero estamos recibiendo y realmente eso es lo que tenemos que mejorar, el equipo lo sabe, lo estamos trabajando y esperamos el sábado repetir lo que pasó en la final con Monterrey en la Leagues Cup, que fue con el cero atrás, ese es el objetivo primario que tenemos"

Finalmente, el "Turco" también habló de la visita del Director Técnico nacional, Rafael Márquez al campamento escarlata: "Estuvimos hablando un poco de todo, espero que puedan darle todos el apoyo para que pueda desarrollar su idea y que pueda triunfar. Es una persona que se ha preparado mucho, tanto él como todo el cuerpo técnico, y creo que tienen mucha experiencia en Selección, así que está bueno que hagan el recorrido por los clubes".





Cristiano Ronaldo anuncia su retiro de Portugal

Cristiano Ronaldo anunció que no volverá a vestir la camiseta de Portugal, poniendo fin a una carrera que abarcó seis Copas del Mundo, un título europeo y el récord masculino de goles internacionales de todos los tiempos. El anuncio supone el final de una laureada carrera que comenzó hace más de dos décadas, antes de la Eurocopa de 2004, y terminó con su salida de la selección nacional tras distanciarse del entrenador, Jorge Jesús.

"Para el pueblo portugués, ha llegado el día de devolver la camiseta número 7 de nuestra selección nacional", dijo Ronaldo, de 41 años, en un largo mensaje en video en redes sociales. "Nunca sentí que me perteneciera solo a mí, pero durante 23 años tuve el privilegio y la responsabilidad de vestirla, defenderla y llevarla conmigo a estadios de todo el mundo".

"Hoy ha llegado el momento de pasarla al futuro. No fue una decisión fácil porque algunas decisiones no se toman solo con la mente. También se toman con el corazón. Un viaje que comenzó en agosto de 2003 y cambió mi vida para siempre ha llegado a su fin".

Mientras su viejo rival Lionel Messi terminó su carrera con Argentina tras un partido de despedida muy esperado el mes pasado, la última aparición de Ronaldo con Portugal acabó siendo el 24 de septiembre en la victoria 1-0 frente a Gales en la Liga de Naciones.

Jesus lo dejó en el banquillo el siguiente partido y dijo que no planeaba ponerlo como titular en el próximo, por lo que Ronaldo decidió abandonar la concentración de la selección. Más tarde, el técnico dijo que el jugador sería bienvenido de nuevo y que la decisión de regresar dependía de él.

Jorge Nieblas rumbo a la élite del boxeo



Originario de Mazatlán, Sinaloa, Jorge Luis Nieblas Gutiérrez ha encontrado en el boxeo mucho más que una disciplina deportiva: una oportunidad para construir su futuro y abrirse camino en el alto rendimiento. Lo que comenzó a los 13 años como una invitación de un amigo, hoy, a sus 17, se ha convertido en una pasión que lo impulsa a competir, superar sus propios límites y perseguir grandes objetivos.

A lo largo de su trayectoria, Nieblas Gutiérrez ha conquistado seis campeonatos nacionales, además de sumar experiencias y resultados destacados en competencias internacionales que han fortalecido su proyección dentro del boxeo.

Entre sus actuaciones más importantes sobresalen sus participaciones en el torneo Boxam Internacional, celebrado en España, donde consiguió medalla de plata en 2025 y bronce en 2026.

A estos resultados se suma su participación en una competencia en Tailandia, a principios de este año, experiencia que representó una oportunidad para medir su nivel frente a rivales internacionales y adquirir nuevos aprendizajes.

Dentro y fuera del cuadrilátero, Jorge también reconoce dos facetas de su personalidad: Jorge Nieblas y "Roca", el nombre con el que se identifica como boxeador. Dos versiones de una misma persona que comparten carácter, ambición y determinación para alcanzar la cima del deporte.

Consciente de que su camino apenas comienza, el joven sinaloense mantiene firmes sus aspiraciones: continuar creciendo, representar dignamente a México en escenarios internacionales y luchar por el sueño de llegar a unos Juegos Olímpicos.

Domina México Mundial de Natación

La selección mexicana aumentó seis preseas a su cosecha de medallas en el 12 Campeonato Mundial de Natación Down Albufeira 2026, que se realiza en Portugal, luego de ganar dos insignias de plata y cuatro de bronces, en las pruebas de este jueves.

México logró el 2-3 en la final de 100 metros estilo mariposa, gracias a las actuaciones de Melissa Alvarado Nevárez, quien se adjudicó la plata con un tiempo de 1:38.06; María Guadalupe Cárdenas, que sumó el bronce con un registro de 1:38.93 minutos y Steven Martínez Arellano, logró el subcampeonato mundial en 100m mariposa, tras cronometrar 1:17.46 minutos.

En las pruebas de relevos de esta jornada, el equipo mexicano sumó otros tres metales de bronce. El primero fue por cuenta del relevo 4x50m libre mixto, conformado por: Dunia Camacho Marenco, Isaac García Hurtado, Paola Veloz y Steven Martínez, quienes cronometraron 2:23.95, para subir al podio.



El relevo 4x50m combinado femenil, integrado por Mariana Escamilla Braña, Melissa Alvarado Névarez, María Guadalupe Pérez Cárdenas y Paola Veloz Bárcenas, ganó el tercer lugar, tras registrar un tiempo de 3:02.37 minutos.

Por último, el relevo 4x50m combinado varonil, compuesto por: Isaac García Hurtado, Rodolfo Limón García, Steven Martínez Arellano y Giovanni Flores Hernández, sumó otra presea de bronce, tras para el reloj en 2:36.42 minutos.

Con estos resultados, el equipo de México a cargo del entrenador Orlando Ibarra Pérez, llegó a un total de dos medallas de oro, seis platas y ocho bronces, para un total de 16 preseas.

Cancún sede de la Copa del Mundo de Aguas Abiertas



Después de 11 años, México regresará al circuito internacional de élite de natación en aguas abiertas, ya que este próximo fin de semana, Cancún será sede de la primera parada de la Copa del Mundo de la especialidad.

El certamen avalado por World Aquatics, marcará el inicio de la temporada internacional 2026-2027 y reunirá a destacados exponentes de la disciplina como parte de su preparación rumbo al Campeonato Mundial de 2027, que se celebrará en Budapest, Hungría del 3 al 8 de julio.

La competencia reúne a 27 países, entre ellos Alemania, Australia, Ecuador, Estados Unidos, Italia, Portugal, Suiza y México, quienes competirán en un circuito de cinco paradas que recorrerá México, Egipto, Italia y Portugal, en el marco de su reparación rumbo al Campeonato Mundial de Natación de 2027.

La delegación mexicana en el Grupo A contará con el olímpico de París 2024, Paulo Strehlke, quien participará en ambas modalidades; Dalia Moreno, doble medallista en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 y Fernando Betanzos, de amplia experiencia internacional.

Así como Yuritzi Salgado, triple medallista centroamericana, Diego Obele, medallista de bronce en Santo Domingo 2026, Paulina Alanís, triple medallista en San Salvador 2023, Roberto Valdés, triple medallista panamericano en Ibagué 2026 así como Maximiliano Cuevas, Citlalli Mora, Ximena Pérez y Marco Meléndez.

Por su parte, en el Grupo B se encuentras los nacionales Marisela Escobar, Emiliano Almanza, Juan Pablo García, Regina Cuevas, Luis Corona, Camila Nieves, Alessio Ducourtil, Ramses Miranda, Dana Michelle Toledo, Jonathan Miguel, Katherine Mercado, Santiago Martínez y Sharon Rubio de la Rosa.



Metepequenses al Mundial OCEANMAN

Cinco nadadores orgullosamente metepequenses representarán a México en la final mundial del Campeonato OCEANMAN 2026, que se celebrará del 9 al 15 de noviembre en Miches, provincia de El Seibo, en República Dominicana, donde buscarán colocarse entre los 10 mejores de sus respectivas categorías.

Considerado uno de los eventos más importantes de aguas abiertas, OCEANMAN reunirá a competidores de más de 95 países en las aguas del Caribe.

La delegación está integrada por Víctor Francisco Montes de Oca Aguilar, Norma Liliana Gómez Verduzco, Susana Ivonne Meneses Ortiz y Laura Daniela Meneses Ortiz, quienes competirán bajo la dirección de su entrenador, José Christian Fontana Marín.

El coach explicó que los integrantes consiguieron su clasificación en distintas competencias internacionales: Víctor Francisco y él obtuvieron su pase en Perú, en marzo, mientras que Norma Liliana, Susana Ivonne y Laura Daniela lo lograron en Cozumel, durante agosto.

En cuanto a las pruebas, Susana, Norma Liliana y Víctor Francisco competirán en la distancia de dos kilómetros, mientras que Laura Daniela y José Christian participarán en los cinco kilómetros

" La idea es llegar entre los primeros 10 lugares de cada categoría y género. Ese es nuestro reto", señaló Fontana Marín.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
VIERNES 6 DE NOVIEMBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

El *INE* y la *culpa heredada*



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Cambiando de Tema Noticias pone *sobre la mesa una defensa con mucho de estrategia.* La *presidenta* ***Claudia Sheinbaum Pardo*** sostiene que la *corrupción en el* ***Instituto Nacional Electoral*** *no puede cargarse solo a* ***Guadalupe Taddei Zavala,*** hoy **expresidenta del organismo.** Según el **relato oficial**, el *problema comenzó hace más de* ***27 años****, cuando* ***José Alfredo Hernández Casillas*** *ingresó al servicio público, primero en el* ***Registro Nacional de Población e Identificación Nacional.***

La *mandataria lo respaldó con la investigación de la secretaria* ***Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro***, sobre los hermanos ***Hernández Casillas***.

Según lo expuesto en la ***Conferencia Mañanera del Pueblo***, ambos tuvieron vínculos con ***áreas del gobierno federal desde 1980***, década en que el ***oficialismo ubica el origen*** *de la "corrupción galopante"* en las **dependencias electorales.**

El *calendario del discurso se estira con comodidad*: de ***27 años a más de cuatro décadas.*** *Mientras más atrás se coloca el origen, menos pesa la responsabilidad de quienes administraron el presente.* ***Sheinbaum*** ratificó que los *actos de corrupción no son exclusivos de la gestión de* ***Taddei*** y estimó que ***Raymundo y José Alfredo Hernández Casillas***, principales proveedores de *institutos electorales locales y federales, no han salido del país.*

Para el **oficialismo**, *todos los caminos llevan a* ***Lorenzo Córdova Vianello***, a quien diversos analistas consideran uno de **los mejores presidentes que ha tenido el *Instituto***. Así lo destacó ***Cambiando de Tema Noticias***, *noticiero estelar de* ***Unomásuno***, por voz de Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, periodistas dirigidos por el *presidente editor*, ***Naim Libien Kaui.***

Rumbo a China

Cambiando de Tema Noticias adelantó que ***Sheinbaum*** saldrá en la *madrugada del* ***domingo 15 hacia China*** para participar en el ***Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y regresará el día 20***. Será su primer viaje a ***Asia***. Se reunirá con las *más altas autoridades chinas y, de asistir, posiblemente con* ***Donald Trump.*** La próxima cita, en ***2028***, será en ***México***.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, *secretaria de* ***Gobernación,*** quedará al frente de las ***Conferencias Mañanera,*** a las que la *presidenta se comunicará solo de forma esporádica*. ***Cinco días de ausencia*** *no son poca cosa para un gobierno que ha hecho de la* ***mañanera su principal herramienta de control del relato.***

La UIF y el caso Olán

Cambiando de Tema Noticias informó que ***Omar Reyes Colmenares****, titular de la* ***Unidad de Inteligencia Financiera (UIF),*** ratificó que *colaborará directamente con las dependencias*, incluidas las *ministeriales federales, que investigan al empresario* ***Amílcar Olán Aparicio***, señalado como *presunto prestanombres de* ***Andrés Manuel López Beltrán,*** a *quien habría beneficiado con contratos multimillonarios.*

López Beltrán*, hijo del expresidente* ***López Obrador***, **rechaza las imputaciones y se dice difamado, denostado y perseguido por algunos medios, la derecha y la oposición.** Habrá que ver si la ***UIF*** *mantiene el mismo rigor cuando el apellido es tan pesado en la política nacional.*

Zozobra en Culiacán

Cambiando de Tema Noticias dio cuenta de que "*manos criminales anónimas*" colocaron en el ***Palenque de Culiacán, Sinaloa***, mantas con *amenazas a los asistentes al evento.* El episodio aumenta la *zozobra* y confirma que, en ciertas plazas, los **grupos criminales marcan el pulso de la vida cotidiana.**

Vacunas en CU

Cambiando de Tema Noticias anunció que, a **partir del lunes, en el estadio olímpico de *Ciudad Universitaria*, estudiantes de la *UNAM* y autoridades médicas** aplicarán gratis 100 mil vacunas **contra neumococo, influenza, sarampión y Covid-19.** La *jornada concluirá el* ***día 13.***

El IMSS y su sindicato

Cambiando de Tema Noticias recogió, por último, el *malestar en el* ***IMSS***. **Trabajadores jubilados y en activo no darán marcha atrás en su exigencia de que el líder sindical, *Rafael Olivos*, abandone la dirigencia**. Por *dignidad y ante el repudio de las bases, debería dejar el cargo*, que conserva, dicen, por un "*pacto inconfesable*" **con autoridades federales.**

Gracias, sea feliz y le esperamos a las ***14:30 horas*** en ***Cambiando de Tema Noticias.***